

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA CURSO 2020-2021

---

IES Santa Clara. Dpto. Latín y Griego.



## **ÍNDICE**

**I INTRODUCCIÓN**

**II MARCO LEGAL**

**III ESO. CULTURA CLÁSICA.**

**IV LATÍN I BACHILLERATO**

**V LATÍN II BACHILLERATO**

**VI GRIEGO BACHILLERATO**

**VII ELEMENTOS TRANSVERSALES**

**VIII EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN E INDICADORES DE LOGRO**

**IX ANEXO COVID.**

**X ANEXOS.HOJAS INFORMATIVAS.**

## I INTRODUCCIÓN

I.1. La composición del Departamento para el presente curso 2020-2021 queda del siguiente modo:

María de la Almudena Ruiz Lozano (profesora de Latín interina)

Belén Rodríguez del Castillo (profesora de Griego con plaza definitiva en el centro)

Alberto González Rodríguez (profesor de Latín con plaza definitiva en el centro). Este profesor, con mayor antigüedad en el Cuerpo, desempeñará el cargo de Jefe de Departamento.

I.2. Reparto de las materias. Como resultado del reparto de cursos y grupos, la distribución queda del siguiente modo:

ESO Almudena Ruiz

**Latín I** 1º Bach. (4 horas sem.) 1 grupo  
**C.Clásica** 3º ESO (3 horas sem.) 2 grupos

Bachillerato diurno Belén Rodríguez

**Latín I** 1º Bach (4 horas sem.) 1 grupo  
**Latín II** 2º Bach (4 horas sem.) 1 grupo  
**Griego I** 1º Bach (4 horas sem.) 1 grupo  
**Griego II** 2º Bach (4 horas sem.) 1 grupo

Bachillerato nocturno Alberto González

**Latín I** 1º Bach (4 horas sem.) 1 grupo  
**Latín II** 2º Bach (4 horas sem.) 1 grupo  
**Griego I** 1º Bach (4 horas sem.) 1 grupo  
**Griego II** 2º Bach (4 horas sem.) 1 grupo

## II MARCO LEGAL.

La presente programación se ha elaborado teniendo en cuenta el siguiente marco legal:

- [Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo](#), de Educación (BOE del 4)., modificada por la [Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre](#), para la mejora de la calidad educativa.
- [Ley de Cantabria 6/2008, de 26 de diciembre](#), de Educación de Cantabria (BOC del 30).
- [Real Decreto 1834/2008](#), de 8 de noviembre (BOE del 28), por el que se definen las condiciones de formación para el ejercicio de la docencia en la educación secundaria obligatoria, el bachillerato, la formación profesional y las enseñanzas de régimen especial y se establecen las especialidades de los cuerpos docentes de enseñanza secundaria, modificado por [Real Decreto 1146/2011](#), de 29 de julio, por el que se modifica el [Real Decreto 1631/2006](#), de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, así como los Reales Decretos [1834/2008](#), de 8 de noviembre, y [860/2010](#), de 2 de julio, afectados por estas modificaciones (BOE del 30), modificado por [Real Decreto 665/2015, de 17 de julio](#), por el que se desarrollan determinadas disposiciones relativas al ejercicio de la docencia en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato, la Formación Profesional y las enseñanzas de régimen especial, a la formación inicial del profesorado y a las especialidades de los cuerpos docentes de enseñanza secundaria.
- [Real Decreto 310/2016, de 29 de julio](#), por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.
- [Orden de 29 de junio de 1994](#), modificada parcialmente por la [Orden](#) de 29 de febrero de 1996 (BOE de 9 de marzo), por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los institutos de Educación Secundaria (BOE de 5 de julio). Esta norma es de aplicación en todo aquello que no se oponga a lo dispuesto en la LOE y en el [Decreto 75/2010](#) de 11 de noviembre.
- [Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre](#), por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- [Decreto 38/2015, de 22 de mayo](#), que establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria, modificado por el [Decreto 2/2016, de 28 de enero](#), que modifica el Decreto 38/2015, de 22 de mayo, que establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad

Autónoma de Cantabria. [Corrección de errores](#) publicada en el BOC nº 39, de 5 de junio de 2015, modificado por el Decreto 2/2016, de 28 de enero..

- [Orden EDU/70/2010, de 3 de septiembre](#), por la que se regula el procedimiento para garantizar el derecho de los alumnos a ser evaluados conforme a criterios objetivos (BOC del 16).
- [Decreto 98/2005, de 18 de agosto](#), de ordenación de la atención a la diversidad en las enseñanzas escolares y la educación preescolar en Cantabria (BOC del 29).
- [Orden EDU/5/2006, de 22 de febrero](#), por la que se regulan los Planes de Atención a la diversidad y la Comisión para la Elaboración y Seguimiento del Plan de Atención a la Diversidad en los centros educativos de la Comunidad Autónoma de Cantabria (BOC de 8 de marzo).
- [Orden ECD/65/2015, de 21 de enero](#), por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- [Orden ECD/96/2015, de 10 de agosto](#), por la que se dictan instrucciones para la implantación de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Cantabria. [Corrección de errores](#) al anuncio publicado en el BOC número 158, de 18 de agosto de 2015, de Orden ECD/96/2015, de 10 de agosto, por la que se dictan instrucciones para la implantación de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Cantabria
- [Orden ECD/18/2016, de 9 de marzo](#), por la que se establecen las condiciones para la evaluación, promoción y obtención del título en Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- [Orden ECD/100/2015, de 21 de agosto](#), que regula los Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento en los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Cantabria. [Corrección de errores](#) al anuncio publicado en el BOC número 168, de 1 de septiembre de 2015, de la Orden ECD/100/2015, de 21 de agosto, que regula los Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento en los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Cantabria
- [Orden ECD/19/2016, de 9 de marzo](#), por la que se regulan las condiciones para la evaluación y la promoción en las enseñanzas de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

## **III Educación Secundaria Obligatoria**

- III.1. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS**
- III.2. CONTENIDOS**
- III.3. SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS**
- III.4. ENFOQUES DIDÁCTICOS Y METODOLÓGICOS**
- III.5. MATERIALES Y RECURSOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**
- III.6. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA VALORAR EL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO**
- III.7. PRUEBA EXTRAORDINARIA**
- III.8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO**
- III.9. ELEMENTOS TRANSVERSALES**

### **III.1. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS**

Las orientaciones de la Unión Europea insisten en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento.

DeSeCo (2003) define competencia como «la capacidad de responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada». La competencia «supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz». Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, es decir, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales y, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias y la vinculación de este con las habilidades prácticas o destrezas que las integran.

Así pues, el conocimiento competencial integra un conocimiento de base conceptual: conceptos, principios, teorías, datos y hechos (conocimiento declarativo-saber decir); un conocimiento relativo a las destrezas, referidas tanto a la acción física observable como a la acción mental (conocimiento procedimental-saber hacer); y un tercer componente que tiene una gran influencia social y cultural, y que implica un conjunto de actitudes y valores (saber ser).

Al final de la etapa de la Educación secundaria obligatoria, los alumnos deberán haber adquirido las siguientes competencias:

- a) **Comunicación lingüística.**
- b) **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.**
- c) **Competencia digital.**
- d) **Aprender a aprender.**
- e) **Competencias sociales y cívicas.**
- f) **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.**
- g) **Conciencia y expresiones culturales.**

No existe una correspondencia unívoca entre materias y competencias, sino que cada materia contribuye al logro de diferentes competencias. Y éstas, a la vez, se alcanzan como resultado del trabajo en diferentes materias. La materia de Cultura Clásica contribuye en general a la adquisición de todas las competencias pero de modo singular a la comunicación lingüística.

El aprendizaje de la materia de Cultura Clásica contribuye, de manera importante, a la adquisición de la competencia en **Comunicación Lingüística**, con la creación y mejora del hábito de lectura y la comprensión de fuentes escritas sobre vida cotidiana, ocio, religiosidad, mitología, urbanismo. También se contribuye a dicha competencia con la producción de textos en lengua castellana, al tener que elaborar el alumnado respuestas orales y escritas sobre un tema dado y con el análisis de los textos en los que ha de marcar su estructura y las ideas principales y secundarias. De manera no menos importante la Cultura Clásica ayuda a esta competencia con la utilización de un vocabulario amplio, de lenguajes técnicos o cultos, al tener que manejar términos que proceden del latín, del griego o de otras lenguas modernas que, a su vez, lo han tomado de las lenguas clásicas. El ámbito lingüístico de esta materia permite al alumnado profundizar en la comprensión de la propia lengua y en el uso de la misma como elemento esencial para la comunicación y para la adquisición de conocimientos. A través del conocimiento del origen común de las lenguas de España y Europa al alumno aprende a respetar y valorar las normas de convivencia y la pluralidad.

La inmersión de los alumnos en el mundo clásico les facilita el conocimiento de una cultura rica que ha destacado especialmente en sus manifestaciones en las artes plásticas, el pensamiento, la organización social y política y la literatura. Como el mundo occidental es heredero de esa cultura, la observación de sus manifestaciones a lo largo del tiempo otorga una visión amplia e insustituible que permite al alumnado reconocer los rasgos comunes, establecer las diferencias y respetar el legado cultural del mundo grecolatino que forma parte del patrimonio común. Por medio de la Cultura Clásica el alumnado aprende a apreciar manifestaciones culturales y artísticas en general (literatura, pintura, escultura, arquitectura, derecho, instituciones políticas, historia, filosofía...); a valorar hechos culturales, como la mitología o la religión, que no han tenido continuidad en nuestros días, pero que forman parte de la tradición de nuestra civilización; a reconocer el concepto de la estética y la belleza; a ampliar su visión del mundo con visitas a museos y exposiciones, con el conocimiento de otras lenguas y otras culturas, con el teatro, la ópera, la música... Todo ello contribuye, sin duda, a la adquisición de la **competencia de Conciencia y Expresión Cultural**.

Las **Competencias sociales y cívicas** se adquieren al entender la civilización grecorromana como creadora de los derechos y deberes de los individuos y los grupos, y de los mecanismos que aseguran su participación en la vida pública. El estudio de esta materia desarrolla en el alumnado actitudes de ciudadanos activos y comprometidos mediante la comprensión de nuestro pasado, el estudio de la configuración social y política, los acontecimientos más destacados de su historia, su concepto de ocio y de trabajo y la influencia que todo ello ha tenido en la configuración de la sociedad actual en todas sus dimensiones. De esta forma, el alumnado conoce los elementos cívicos básicos que han configurado nuestra sociedad y también accede a elementos negativos como la esclavitud, el imperialismo, la solución a los conflictos por las armas o la discriminación por razones de sexo o de nación, y le invita a reflexionar sobre el gran avance que ha supuesto nuestro siglo con respecto a estas civilizaciones. La tolerancia, la capacidad de respetar las diferencias y el diálogo como base de los acuerdos son algunas de las destrezas que el alumno también adquiere gracias al papel mediador de Grecia y Roma. La Cultura Clásica aporta a los alumnos riqueza y madurez personal, pues consigue que se valoren a sí mismos como personas, que respeten y valoren otras culturas diferentes y que se planteen interrogantes y busquen soluciones. La diversidad y riqueza de contenidos que la Cultura Clásica ofrece ayuda al alumnado a desarrollar su habilidad para iniciar, organizar y persistir en su proceso de aprendizaje, al plantear actividades como la elaboración de mapas conceptuales y esquemas, la lectura y comentario de imágenes y textos, los debates, el análisis de semejanzas y diferencias entre el mundo clásico y el actual. Además, la dimensión histórica y literaria de la Cultura Clásica favorece la utilización de las nuevas tecnologías para seleccionar adecuadamente diversas fuentes de información, analizarlas e interpretarlas, valorar su validez y fiabilidad y trabajar de manera colaborativa sobre los materiales seleccionados; también fomenta la presentación de trabajos en soporte digital y las habilidades necesarias para su exposición de forma autónoma y le permite llegar a conclusiones nuevas y resolver situaciones de forma original, sintiéndose autor y protagonista de los resultados y conclusiones obtenidas. Por todo ello, la contribución de la Cultura Clásica es evidente en las **competencias Aprender a aprender, Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor y Competencia digital**.

### III.2. CONTENIDOS

#### CONTENIDOS, RELACIÓN CON COMPETENCIAS CLAVE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES DE LA MATERIA

Cultura Clásica. 3º ESO		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 1. Geografía</b>		
Grecia: marco geográfico. Roma: marco geográfico.	1. Localizar en un mapa hitos geográficos relevantes para el conocimiento de las civilizaciones griega y romana. <i>Este criterio pretende comprobar si el alumno es capaz de identificar y situar en el mapa lugares destacados de las civilizaciones grecolatinas.</i> 7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i> 1º) <i>Comunicación lingüística.</i> 3º) <i>Competencia digital.</i>	1.1. Señala sobre un mapa el marco geográfico en el que se sitúan en el momento de su apogeo las civilizaciones griega y romana, delimitando el ámbito de influencia de cada una de ellas y ubicando con relativa precisión los puntos geográficos, ciudades o restos arqueológicos más conocidos por su relevancia histórica.
	2. Identificar y describir a grandes rasgos el marco geográfico en el que se desarrollan las culturas de Grecia y Roma en el momento de su apogeo. <i>Este criterio evalúa la capacidad del alumno para ubicar y reconocer los territorios en los que se desarrolla el esplendor de la cultura griega y romana.</i>  7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i> 5º) <i>Competencias sociales y cívicas.</i> 1º) <i>Comunicación lingüística.</i>	2.1. Enumera aspectos del marco geográfico que pueden ser considerados determinantes para comprender las circunstancias que dan lugar al apogeo de las civilizaciones griega y romana y explica los factores principales que justifican esta relevancia.
<b>Bloque 2. Historia</b>		
Marco histórico:	1. Identificar algunos hitos	1.1. Describe los principales hitos de

<p>los orígenes. Periodos de la historia.</p>	<p>esenciales en la historia de Grecia y Roma y conocer sus repercusiones. <i>Este criterio tiene como objeto que el alumno conozca el pasado de Grecia y Roma, los episodios más destacados y especialmente su trascendencia para España en general y para Cantabria en particular.</i> 7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i> 5º) <i>Competencias sociales y cívicas.</i> 1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p>	<p>la historia de Grecia y Roma, identificando las circunstancias que los originan, los principales actores y sus consecuencias, y mostrando con ejemplos su influencia en nuestra historia.</p>
	<p>2. Identificar y describir el marco histórico en el que se desarrolla la cultura de Grecia y Roma. <i>A través de este criterio se evaluará el conocimiento del alumno sobre la cultura griega y romana, su capacidad tanto para enmarcarla en su tiempo, como para reconocer sus características.</i></p> <p>7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i> 5º) <i>Competencias sociales y cívicas.</i> 1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p>	<p>2.1. Distingue, a grandes rasgos, las diferentes etapas de la historia de Grecia y Roma, nombrando los principales hitos asociados a cada una de ellas.</p> <p>2.2. Establece relaciones entre determinados hitos de la historia de Grecia y Roma y otros asociados a otras culturas.</p> <p>2.3. Sitúa dentro de un eje cronológico el marco histórico en el que se desarrollan las civilizaciones griega y romana, identificando las conexiones más importantes que presentan con otras civilizaciones anteriores y posteriores.</p>

<b>Bloque 3. Mitología</b>		
Mitos griegos romanos: dioses y héroes.	<p>1. Conocer los principales dioses y héroes de la mitología grecolatina. <i>Este criterio comprobará la correcta asimilación de las características y personajes del panteón clásico.</i> 7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i> 5º) <i>Competencias sociales y cívicas.</i> 1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p>	1.1. Puede nombrar con su denominación griega y latina los principales dioses y héroes de la mitología grecolatina y señala los rasgos que los caracterizan, sus atributos y su ámbito de influencia.
	<p>2. Conocer los principales mitos grecolatinos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales.</p> <p><i>Este criterio permitirá comprobar si los alumnos pueden categorizar a los protagonistas de las narraciones míticas y rastrear sus ecos e influencias en el mundo actual.</i></p> <p>7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i> 5º) <i>Competencias sociales y cívicas.</i> 1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p>	2.1. Señala semejanzas y diferencias entre los mitos de la antigüedad clásica y los pertenecientes a otras culturas, comparando su tratamiento en la literatura o en la tradición religiosa.
		2.2. Compara los héroes de la mitología clásica con los actuales señalando las semejanzas y las principales diferencias entre unos y otros y asociándolas a otros rasgos culturales propios de cada época.
		2.3. Reconoce referencias mitológicas en las artes plásticas, siempre que sean claras y sencillas, describiendo, a través del uso que se hace de las mismas, los aspectos básicos que en cada caso se asocian a la tradición grecolatina.
<b>Bloque 4. Arte</b>		
El arte griego y romano: pervivencia de los modelos clásicos en el mundo actual.	<p>1. Conocer las características fundamentales del arte clásico y relacionar manifestaciones artísticas actuales con sus modelos clásicos. <i>Este criterio trata de comprobar si el alumnado</i></p>	1.1. Reconoce en imágenes las características esenciales de la arquitectura griega y romana identificando razonadamente mediante elementos visibles el orden arquitectónico al que pertenecen los monumentos más significativos.
		1.2. Reconoce en imágenes las

	<p><i>reconoce los rasgos generales del arte clásico a través de sus principales obras, así como constatar su capacidad para relacionar la influencia de tales obras en las manifestaciones artísticas posteriores.</i></p> <p><i>7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p> <p><i>5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i></p>	<p>esculturas griegas y romanas más célebres encuadrándolas en un período histórico e identificando en ellas motivos mitológicos, históricos o culturales.</p>
	<p>1.3. Describe las características y explica la función de las principales obras arquitectónicas del arte griego (templos y teatros), ilustrando con ejemplos su influencia en modelos posteriores.</p>	
	<p>2. Conocer algunos de los monumentos clásicos más importantes del patrimonio español.</p> <p><i>Este criterio tiene como objeto comprobar la capacidad del alumno para reconocer el legado arqueológico y artístico grecolatino en la península ibérica y especialmente en Cantabria.</i></p> <p><i>7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p> <p><i>5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i></p>	<p>2.1. Localiza en un mapa y describe los monumentos y edificios clásicos más significativos que forman parte del patrimonio español.</p>
<p><b>Bloque 5. Sociedad y vida cotidiana</b></p>		
<p>Sistemas políticos: Las polis griegas: aristocracia y democracia. La República romana y el Imperio. Principales grupos sociales. La familia. El trabajo y el ocio: los oficios,</p>	<p>1. Conocer las principales formas de organización política presentes en el mundo clásico estableciendo semejanzas y diferencias entre ellas.</p> <p><i>Con este criterio se verificará no sólo que el alumnado sabe, reconoce y diferencia las organizaciones políticas griegas y latinas, sino también que es capaz de</i></p>	<p>1.1. Nombra los principales sistemas políticos de la antigüedad clásica describiendo, dentro de cada uno de ellos, la forma de distribución y ejercicio del poder, las instituciones existentes, el papel que éstas desempeñan y los mecanismos de participación política.</p>

<p>la ciencia y la técnica. Fiestas y espectáculos.</p>	<p><i>constatar la pervivencia de elementos sociopolíticos grecolatinos en el mundo actual.</i>  7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i>  5º) <i>Competencias sociales y cívicas.</i>  1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p>	
	<p>2. Conocer las características y la evolución de las clases sociales en Grecia y Roma y su pervivencia en la sociedad actual.  <i>Este criterio constatará que el alumno reconoce y entiende las diferentes divisiones de la sociedad grecolatina a lo largo de su historia y que es capaz de identificar su influencia en sociedades posteriores, especialmente en la actualidad.</i>  7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i>  5º) <i>Competencias sociales y cívicas.</i>  1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p>	<p>2.1. Describe la organización de la sociedad griega y romana, explicando las características de las distintas clases sociales y los papeles asignados a cada una de ellas, relacionando estos aspectos con los valores cívicos existentes en la época y comparándolos con los actuales.</p>
	<p>3. Conocer la composición de la familia y los roles asignados a sus miembros.  <i>Este criterio constatará que el alumno comprende globalmente la institución de la familia romana y es capaz de cotejarla con los modelos actuales.</i>  7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i>  5º) <i>Competencias sociales y cívicas.</i>  1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p>	<p>3.1. Identifica y explica los diferentes papeles que desempeñan dentro de la familia cada uno de sus miembros, identificando y explicando a través de ellos estereotipos culturales y comparándolos con los actuales.</p>

	<i>lingüística.</i>	
	<p>4. Identificar las principales formas de trabajo y de ocio existentes en la antigüedad.  <i>Con este criterio se comprobará que el alumno conoce y comprende el mundo del trabajo y del ocio en el mundo grecolatino y que es capaz de identificar su influencia en el mundo actual.</i></p> <p>7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i>  5º) <i>Competencias sociales y cívicas.</i>  1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p>	<p>4.1. Identifica y describe formas de trabajo y las relaciona con los conocimientos científicos y técnicos de la época, explicando su influencia en el progreso de la cultura occidental.</p> <p>4.2. Describe las principales formas de ocio de las sociedades griega y romana, analizando su finalidad, los grupos a los que van dirigidas y su función en el desarrollo de la identidad social.</p> <p>4.3. Explica el origen y la naturaleza de los Juegos Olímpicos comparándolos y destacando su importancia con respecto a otras festividades de este tipo existentes en la época.</p>
<b>Bloque 6. Lengua/Léxico</b>		
<p>Los orígenes de la escritura.</p> <p>Orígenes de los alfabetos.</p> <p>Origen común del griego y latín: el indoeuropeo</p> <p>Las lenguas romances.</p> <p>Pervivencia de elementos lingüísticos grecolatinos.</p>	<p>1. Conocer la existencia de diversos tipos de escritura, distinguirlos y distinguir unas de otras.  <i>Con este criterio se verifica que el alumno conoce los diferentes tipos de escritura y es capaz de discriminar unos de otros.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i>  7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i>  5º) <i>Competencias sociales y cívicas.</i></p>	<p>1.1. Reconoce, diferentes tipos de escritura, clasificándolos conforme a su naturaleza, y explicando alguno de los rasgos que distinguen a unos de otros.</p>
	<p>2. Distinguir distintos tipos de alfabetos usados en la actualidad.  <i>Este criterio trata de constatar que el alumno es consciente de la necesidad de los pueblos</i></p>	<p>2.1. Nombra y describe los rasgos principales de los alfabetos más utilizados en el mundo occidental, diferenciándolos de otros tipos de escrituras.</p>

	<p><i>y, por tanto, la continuidad a lo largo del tiempo del mismo sistema de escritura con las modificaciones necesarias.</i></p> <p><i>7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p> <p><i>5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i></p>	
	<p>3. Conocer el origen común de diferentes lenguas.</p> <p><i>Con este criterio comprobaremos que el alumno entiende el origen común de muchas lenguas modernas, prestando especial atención al indoeuropeo.</i></p> <p><i>7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p> <p><i>5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i></p>	<p>3.1. Enumera y localiza en un mapa las principales ramas de la familia de las lenguas indoeuropeas.</p>
	<p>4. Comprender el origen común de las lenguas romances.</p> <p><i>Con este criterio comprobaremos que el alumno entiende el origen común de las lenguas romances, prestando especial atención a las lenguas peninsulares.</i></p> <p><i>7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p> <p><i>5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i></p>	<p>4.1. Describe la evolución de las lenguas romances a partir del latín como un proceso histórico, explicando e ilustrando con ejemplos los elementos que evidencian de manera más visible su origen común y el parentesco existente entre ellas.</p>
	<p>5. Identificar las lenguas romances y no romances de la Península Ibérica y</p>	<p>5.1. Identifica las lenguas que se hablan en España, diferenciando por su origen romances y no romances y</p>

	<p>localizarlas en un mapa.  <i>Este criterio constata si el alumno es capaz de clasificar y situar en el mapa la pluralidad lingüística de España.</i>  7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i>  5º) <i>Competencias sociales y cívicas.</i>  1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p>	<p>delimitando en un mapa las zonas en las que se utilizan.</p>
	<p>6. Identificar léxico común, técnico y científico de origen grecolatino en la propia lengua y señalar su relación con las palabras latinas o griegas originarias.  <i>Este criterio trata de que el alumno comprenda que gran parte del léxico de las lenguas habladas en España tiene un origen grecolatino. Asimismo demostrará su capacidad para reconocer los étimos grecolatinos de nuestra lengua.</i>  1º) <i>Comunicación lingüística.</i>  2º) <i>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i>  7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i></p>	<p>6.1. Reconoce y explica el significado de algunos de los helenismos y latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen.</p> <p>6.2. Explica el significado de palabras, a partir de su descomposición y el análisis etimológico de sus partes.</p> <p>6.3. Puede definir algunos términos científico-técnicos de origen grecolatino partiendo del significado de las palabras latinas o griegas de las que proceden.</p>
<p><b>Bloque 7. Pervivencia en la actualidad</b></p>		
<p>Presencia de la civilización clásica en el mundo actual.</p>	<p>1. Reconocer la presencia de la civilización clásica en las artes y en la organización social y política.  <i>Este criterio trata de</i></p>	<p>1.1. Señala y describe algunos aspectos básicos de la cultura y la civilización grecolatina que han pervivido hasta la actualidad, demostrando su vigencia en una y otra época mediante ejemplos.</p>

	<p><i>comprobar si el alumnado reconoce la influencia del universo grecolatino en las manifestaciones artísticas y sociopolíticas actuales.</i></p> <p><i>7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p> <p><i>5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i></p>	
	<p>2. Conocer la pervivencia de la mitología y los temas legendarios en las manifestaciones artísticas actuales.</p> <p><i>Mediante este criterio se constatará si el alumno reconoce y sabe interpretar la influencia de la mitología clásica en las manifestaciones artísticas actuales.</i></p> <p><i>7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p> <p><i>5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i></p>	<p>2.1. Demuestra la pervivencia de la mitología y los temas legendarios mediante ejemplos de manifestaciones artísticas en las que están presentes estos motivos.</p>
	<p>3. Identificar los aspectos más importantes de la historia de Grecia y Roma y su presencia en nuestro país y reconocer las huellas de la cultura romana en diversos aspectos de la civilización actual.</p> <p><i>Este criterio tiene como objeto que el alumno reconozca de manera amplia la influencia de la cultura e historia griega y romana en la sociedad actual, en España en general y en Cantabria en particular.</i></p>	<p>3.1. Enumera y explica algunos ejemplos concretos en los que se pone de manifiesto la influencia que el mundo clásico ha tenido en las formas de vida y en las tradiciones de nuestro país.</p>

	<p>7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i>  5º) <i>Competencias sociales y cívicas.</i>  1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p>	
	<p>4. Realizar trabajos de investigación sobre la pervivencia de la civilización clásica en el entorno, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.  <i>Este criterio trata de comprobar que el alumno ha comprendido la relevancia e influencia de la civilización grecolatina en el mundo actual y que es capaz de plasmarlo mediante el uso y manejo de las tecnologías de la información y comunicación.</i>  7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i>  5º) <i>Competencias sociales y cívicas.</i>  1º) <i>Comunicación lingüística.</i>  3º) <i>Competencia digital.</i>  4º) <i>Aprender a aprender.</i></p>	<p>4.1. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para recabar información y realizar trabajos de investigación acerca de la pervivencia de la civilización clásica en nuestra cultura.</p>

### III.3. SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

De acuerdo con este planteamiento, el currículo de la asignatura se articula en bloques temáticos pertenecientes a dos ámbitos diferentes, aunque interrelacionados: el ámbito lingüístico y el ámbito no lingüístico.

El ámbito lingüístico se orienta a analizar la relación de parentesco que existe entre las lenguas clásicas y un buen número de las lenguas que se hablan en la actualidad. Para ello se parte del concepto de familia lingüística, entendido como un conjunto de lenguas que presentan características comunes en los distintos niveles del lenguaje, para centrar la atención en la familia de las lenguas indoeuropeas, a la que pertenecen el griego y el latín, y de la que se derivan gran parte de las lenguas modernas. El estudio del origen y evolución de esta familia lingüística va acompañado de la descripción del marco geográfico en el que tiene lugar dicha evolución. Además, se incluye también, dentro de este ámbito, un recorrido a través del origen y la evolución de la escritura y una descripción de sus diferentes sistemas. Finalmente, se presta especial atención al importantísimo papel que el griego y el latín han desempeñado en la configuración de las lenguas modernas y en la conformación del pensamiento: el griego, por el uso que ha hecho de sus raíces el lenguaje de la ciencia para la formación de su léxico; el latín, por ser la lengua de la que derivan directamente todas las lenguas romances. El objetivo último de la asignatura en este ámbito no ha de ser otro que permitir al alumnado profundizar en la comprensión de la propia lengua y en el uso de la misma como elemento esencial para la comunicación, la adquisición de conocimientos y la representación de la realidad.

En el ámbito no lingüístico se engloba el resto de los bloques propuestos (geografía, historia, religión, arte, sociedad y vida cotidiana, literatura y pervivencia en la actualidad), enfocado a iniciar al alumnado en el conocimiento de los aspectos más característicos de la cultura grecorromana y en el análisis y la comprensión de muchos de los cánones artísticos y los patrones culturales propios de nuestra civilización.

Para comenzar este estudio hay que situar adecuadamente en el tiempo y en el espacio los acontecimientos más destacados de la historia de las civilizaciones griega y romana, teniendo en cuenta que sin un conocimiento básico de la historia griega y romana no es posible comprender los orígenes de lo que denominamos hoy civilización occidental y que su historia está necesariamente vinculada al espacio geográfico en el que tiene lugar.

El estudio de la religión griega y romana presta especial atención a la mitología, cuya influencia resulta decisiva para la configuración del imaginario occidental y, además, a las manifestaciones más significativas de la religiosidad oficial, entre las cuales destacan, por su repercusión posterior, los juegos dedicados a diferentes divinidades y, en especial, los de Olimpia en honor a Zeus, pero también las festividades en honor de Dioniso, vinculadas al origen de la tragedia, o las grandes Panateneas, inmortalizadas en los frisos del Partenón. Especial atención merecen también las distintas manifestaciones artísticas que nos han legado las civilizaciones griega y romana y que constituyen en gran medida los modelos y precedentes de muchas de las producciones actuales. Entre estas destacan, por una parte, la escultura y la arquitectura, cuyos vestigios perviven aún como parte de nuestro patrimonio histórico, y por otra,

las literarias, cuya configuración en géneros determina toda nuestra tradición literaria así como los tópicos y recursos literarios empleados por sus autores. También se dedica un apartado a la vida cotidiana, a la familia, a la organización social y política, elementos que contribuyen a una mejor comprensión de los distintos aspectos que subyacen en la actividad humana de cualquier época, con independencia del contexto histórico en el que se desarrolle.

Finalmente se ha reservado un bloque al estudio de la pervivencia del legado clásico con el que se pretende analizar, de manera más detallada, los elementos de la herencia clásica que continúan funcionando como referentes en nuestra cultura.

Se realiza una previsible distribución de los contenidos en las evaluaciones, obviamente esta distribución se adaptará al ritmo de aprendizaje del alumnado y a las circunstancias ajenas que puedan producirse.

### **Evaluación inicial y Primera evaluación:**

**Concepto de Cultura Clásica.** La transmisión de la cultura clásica hasta nuestros días. Presencia de la civilización clásica en las artes, las ciencias y la vida cotidiana del mundo actual. Pervivencia de elementos grecolatinos en las lenguas modernas.

**Grecia.** La Grecia clásica en sus marcos histórico y geográfico. La lengua griega: escritura y alfabeto. Sistemas de escritura. La sociedad griega: instituciones, vida cotidiana, familiar y social. Los géneros literarios griegos. Los griegos y el arte.

**Roma.** La Roma clásica en sus marcos histórico y geográfico. El latín: el alfabeto. El latín y las lenguas románicas. La sociedad romana: instituciones, vida cotidiana, familiar y social. Literatura latina: teatro, épica, oratoria, etc. El arte romano. Obras públicas y urbanismo.

### **Segunda evaluación:**

**Mitología grecolatina.** Pensamiento y mito: su influencia en el arte, la Literatura, el cine, el vocabulario, la Psicología, etc.

**Arte clásico.** Características fundamentales. Monumentos clásicos más importantes del patrimonio español.

### **Tercera evaluación:**

**La Hispania Romana.** La Hispania prerromana. La conquista de Hispania por los romanos: las Guerras Cántabras.

**La romanización:** factores. Origen de las lenguas habladas en España. Restos arqueológicos en España. Toponimia romana en España.

**La romanización en Cantabria:** Juliobriga. Restos arqueológicos en Cantabria. Toponimia romana en Cantabria.

### III.4. ENFOQUES DIDÁCTICOS Y METODOLÓGICOS

Las líneas metodológicas fundamentales que vamos a seguir las hemos tomado de **Cuadernos de Educación 2. Las competencias básicas y el currículo: orientaciones generales**. Grupo de trabajo de Competencias Básicas Consejería de Educación de Cantabria. (2007). Consejería de Educación de Cantabria. Estos principios tienen como objetivo el desarrollo y adquisición de las competencias básicas por parte de los alumnos/as:

- **Priorizar la reflexión y el pensamiento crítico del alumnado, así como la aplicación del conocimiento frente al aprendizaje memorístico.**

No sólo se trata de saber, sino aplicar lo aprendido incluso en diferentes contextos y situaciones. Esto facilita la significatividad de lo aprendido.

- **Propuesta de diferentes situaciones de aprendizaje que pongan en marcha en el alumnado procesos cognitivos variados.**

El proceso de enseñanza-aprendizaje no debe orientarse exclusivamente hacia el aprendizaje memorístico sino que se debe pretender desarrollar el funcionamiento cognitivo global. Se buscará desarrollar procesos cognitivos tales como reconocer, analizar, discriminar, aplicar, resolver, establecer semejanzas y diferencias, localizar, identificar...

- **Contextualización de los aprendizajes.**

Se trata de llevar a cabo actuaciones tales como relacionar los aprendizajes con la vida cotidiana, vincular dichos aprendizajes con el entorno próximo (social, natural, cultural...) del alumnado, incorporar sus vivencias y experiencias en el ámbito sociocultural al proceso de enseñanza-aprendizaje, aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella, ...

- **Utilización de diferentes estrategias metodológicas, con especial relevancia del trabajo a partir de situaciones-problema.**

Así se potenciará la autonomía de los alumnos/as.

- **Alternancia de diferentes tipos de actuaciones, actividades y situaciones de aprendizaje, teniendo en cuenta las motivaciones y los intereses del alumnado.**

Esta variedad de situaciones de aprendizaje puede concretarse en acciones tales como la elaboración de proyectos y la organización del trabajo por centros o temas de interés claves para resolver problemas cotidianos que deben ser diseñados, estimulados, provocados, guiados y reconducidos por el profesorado.

- **Potenciación de una metodología investigativa.**

Esta metodología propicia el desarrollo de la autonomía personal y además aproxima al alumnado a los procedimientos propios del método científico. Por tanto se realizarán tareas tales como identificación y caracterización de problemas; establecimiento de hipótesis, por parte del alumnado, en relación con los problemas planteados; planificación de la investigación; investigación del problema y aplicación y generalización, poniendo a prueba el resultado de dicha investigación en situaciones y contextos diferentes a los que han sido objeto de trabajo.

- **Potenciación de la lectura y el tratamiento de la información como estrategia de aprendizaje.**

Se trata que el alumno lea, investigue, busque información y la relacione, de forma crítica, con otras informaciones procedentes de diferentes fuentes.

- ***Fomento del conocimiento que tiene el alumnado sobre su propio aprendizaje.***

Se trata de que el alumno sea agente activo de su propio aprendizaje y que sea capaz de aprender a aprender : que sea capaz de marcarse sus propios objetivos en relación con la programación que se haya establecido; conocer las características de su propio aprendizaje; organizar y planificar el trabajo personal como estrategia para progresar en su aprendizaje; plantearse interrogantes, contrastar información; comprobar y contrastar resultados, y ser capaz, progresivamente, de evaluar su propio proceso de aprendizaje (autoevaluarse).

- ***Fomento de un clima escolar de aceptación mutua y cooperación.***
- ***Enriquecimiento de los agrupamientos en el aula y potenciación del trabajo colaborativo entre alumnado y profesorado y entre el propio alumnado.***

En ese sentido, se pueden poner en marcha, entre otros, el trabajo individual, por parejas, en pequeño grupo; la asamblea... Hay que tener en cuenta que no existen agrupamientos homogéneos, por ello conviene variar el tipo de agrupamientos.

- ***Búsqueda, selección y elaboración de materiales curriculares diversos.***

Se utilizarán y diseñarán distintos tipos de materiales, adaptados a los diferentes niveles, estilos y ritmos de aprendizaje. Por tanto el libro de texto no será el único recurso didáctico, sino que se utilizarán otros tales como las bibliotecas (del centro, del aula, virtuales...) y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

- ***Diversificación de las situaciones e instrumentos de evaluación y potenciación de su carácter formativo.***

### III.5. MATERIALES Y RECURSOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Para la asignatura de Cultura Clásica se necesitarán los siguientes materiales:

- Cuadernillos facilitados por el profesor.
- Libros de autores clásicos como Plauto, Eurípides, Julio César...
- Mapas históricos en los que se puedan observar los diferentes estadios de la historia de Grecia y Roma.
- Diccionario castellano.
- Actividades de ampliación y refuerzo, serán repartidas por el profesor.
- Ordenador del aula o portátil y proyector.
- Materiales audiovisuales:
  - *Gladiator* (USA 2000) de Ridley Scout. Protagonizada por: Russell Crowe, Joaquin Phoenix, Connie Nielsen, Djimon Hounsou y Richard Harris.
  - *Troya* (USA 2004) de Wolfgang Petersen. Protagonizada por: Brad Pitt, Eric Bana, Orlando Bloom, Brian Cox, Peter O'Toole, Sean Bean y Diane Kruger.
  - *Ágora* (España 2009) de Alejandro Amenábar. Protagonizada por: Rachel Weisz, Max Minghella, Oscar Isaac, Ashraf Barhom, Michael Lonsdale, Rupert Evans y Richard Durden.
  - *300* (USA 2006) de Zack Snyder. Protagonizada por: Gerard Butler, Lena Headey, David Wenham, Rodrigo Santoro, Vincent Regan y Michael Fassbender.
- Materiales informáticos:
  - Biblioteca de Consulta Encarta.
  - Biblioteca Multimedia Santillana.
  - Enciclopedia Salvat del Estudiante.
- Páginas web:
  - Web del instituto.
  - Páginas web con información sobre distintos aspectos de la cultura clásica (literatura, historia, ejercicios, mitología...):
  - [www.culturaclasica.com](http://www.culturaclasica.com)
  - [www.culturaclasica.net](http://www.culturaclasica.net)
  - <http://www.cnice.mec.es/paula/palladium/>

### III.6. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA VALORAR EL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

#### PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

**La evaluación será continua** y se realizará teniendo en cuenta los conocimientos adquiridos según los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables establecidos.

Por tanto, toda evaluación no superada quedará aprobada automáticamente al superar la siguiente, y el aprobado de la última evaluación supondrá la valoración final positiva del curso si se obtiene, al menos, un cinco de media en las evaluaciones cuantitativas.

En caso contrario, las disposiciones legales establecen que los alumnos tendrán la posibilidad de realizar una prueba extraordinaria en las fechas que determinen las Administraciones educativas.

Se utilizarán **instrumentos de evaluación** variados: pruebas escritas objetivas, observación directa de los alumnos en su trabajo individual y en grupo, revisión y análisis de las distintas actividades encomendadas: trabajos monográficos, síntesis de documentos audiovisuales y/o escritos, exposiciones orales y actividades de cada unidad didáctica.

#### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Cada unidad didáctica tendrá una calificación principal obtenida de una prueba escrita, trabajo individual o grupal o exposición oral. Se realizará una media de la calificación obtenida por el alumno en las unidades didácticas impartidas durante las evaluaciones cuantitativas (incluyendo las notas obtenidas durante la evaluación cualitativa anterior), esta media supondrá el 75 % de la calificación de la evaluación, de manera que el 25 % restante variará en función de la participación, interés, trabajo de clase del alumno del que dará cuenta el profesor mediante notas diarias y por medio de positivos y negativos. Es decir, el 75 % de la calificación de la evaluación se obtendrá de la nota del trabajo o prueba principal y el 25 % restante el resto de actividades de la evaluación.

La evaluación de la asignatura es continua, por lo tanto, **el alumnado deberá superar la última evaluación con calificación positiva** para aprobar la materia y un cinco de media en las evaluaciones cuantitativas. El alumno que no obtenga un cinco en la última evaluación ni la media aprobada deberá realizar la prueba extraordinaria.

#### **NOTA: CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

**Las faltas de Ortografía y la ausencia de tildes penalizan, de manera que un examen con 2 faltas de ortografía o, en su defecto, ausencia de 6 tildes restan 0,25 puntos a la nota final del examen.**

**El alumno podrá recuperar su nota originaria repitiendo cada palabra corregida 20 veces.**

### III.7. PRUEBA EXTRAORDINARIA

#### CRITERIOS PARA EVALUAR LA PRUEBA EXTRAORDINARIA

Dicha prueba será elaborada por el Departamento de Latín y Griego, considerando los estándares de aprendizaje y las competencias, versará sobre la totalidad de de la programación de la materia.

#### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA EXTRAORDINARIA

Para la superación de la prueba extraordinaria en el contexto de la evaluación continua, se consideran los porcentajes siguientes:

- Calificación final extraordinaria (75%)
- Valoración de las actividades de recuperación y refuerzo (25%).

El alumno que obtenga más de un cinco en la prueba extraordinaria superará dicha prueba.

### III.8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

Uno de los principios básicos que ha de tener en cuenta el profesor en el aula es el de la individualización de la enseñanza, partiendo siempre de la situación inicial de cada alumno en concreto. Es evidente que no todos los alumnos aprenden igual ni de la misma manera. Por eso, dar respuesta a esa tarea no es fácil, pero si necesaria, pues la intención última de todo proceso educativo es lograr que el alumnado alcance los objetivos propuestos. Por tanto, se adoptará como punto de partida la asimilación y constatación de la divergencia de conocimientos y de capacidades para darle respuesta.

Pondremos en marcha un conjunto de acciones educativas con las que atenderemos a los distintos estilos de aprendizaje del alumno:

- **Grupos de trabajo colaborativo.** Este tipo de agrupamientos potencia la ayuda entre iguales permite que los alumnos con un ritmo de aprendizaje más lento reciban ayuda en la interacción con el docente y con sus compañeros.
- **La utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación** nos ofrece la oportunidad de potenciar el aprendizaje autónomo y adaptar el ritmo de trabajo a los diferentes niveles de nuestros alumnos.
- **Aprendizaje tutorado.**
- **Combinación de diferentes tipos de actividades:** trabajo individual, exposición, búsqueda de información ó elaboración de materiales, por parte del alumno/a.
- Proporcionar **actividades de refuerzo y/o ampliación** a aquellos alumnos que lo necesiten.
- **Recuperaciones:** diseñar y llevar a cabo medidas que faciliten la adquisición y recuperación de los aprendizajes.

### III.9. ELEMENTOS TRANSVERSALES

El currículo oficial reconoce la importancia de promover el desarrollo de nuevas actitudes y valores. Debe ser lo suficientemente flexible para recoger las nuevas necesidades formativas características de una sociedad plural y en permanente cambio. Por ello, contiene un conjunto de enseñanzas que, integradas en el propio programa de las materias, lo atraviesan o lo impregnan. Reciben la denominación genérica de enseñanzas comunes o transversales. La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y de la comunicación y la educación en valores se trabajarán en todas las materias. Podemos mostrar la vinculación con la educación moral, cívica, para la paz y para la igualdad de oportunidades entre sexos por medio del fomento al desarrollo de actitudes como:

- La tolerancia intelectual para aceptar y estar abiertos a obras, opiniones, interpretaciones y puntos de vista diferentes de los propios, asumiendo que la discrepancia es necesaria para alcanzar soluciones más ricas e integradoras,
- Crítica ante mensajes que denoten una discriminación sexual, racial, social, etc.
- Disposición abierta a buscar parte de la explicación de sucesos actuales en sus antecedentes sociohistóricos del mundo clásico latino.
- Valoración crítica de los prejuicios sexistas presentes en nuestras costumbres y recuperación e integración del patrimonio cultural de las mujeres.
- Valoración de los derechos humanos como una conquista histórica y rechazo de cualquier forma de violación de los mismos, así como de todo tipo de discriminación por razones de edad, sexo, raza, nacionalidad y religión.

También la educación para el consumo y ambiental cobran importancia subrayando actuaciones vinculadas a contenidos del siguiente tipo:

- Interés por conocer y disfrutar de obras, objetos y logros sociales, culturales, técnicos, artísticos.
- Contribución a la conservación del patrimonio social y cultural.
- Disposición favorable a la conservación y mejora del medio natural.
- Disposición activa a la cooperación por enriquecer el patrimonio lingüístico, artístico, social y cultural.

## **IV LATÍN I. BACHILLERATO**

**IV 1. OBJETIVOS GENERALES DE BACHILLERATO.**

**IV.2. OBJETIVOS GENERALES DE LATÍN.**

**IV.3. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS.**

**IV.4. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**

**IV.5. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS**

**IV.6. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

**IV.7. MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS.**

**IV.8. MATERIALES Y RECURSOS DIDACTICOS.**

**IV. 9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

**IV.10. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.**

**IV. 11. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN.**

**IV.12. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.**

### **IV 1. OBJETIVOS GENERALES DE BACHILLERATO.**

En el marco de la LOMCE, el Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior. El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.

- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución.
- i) Participar de forma solidaria en el desarrollo y la mejora de su entorno social.
- j) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- k) Comprender los elementos y los procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- l) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- m) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- n) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- o) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

## **IV.2. OBJETIVOS GENERALES DE LATÍN.**

La asignatura de Latín en la etapa del Bachillerato, tal y como se recoge en el Decreto 38/2015 del Gobierno de Cantabria, tiene como principal finalidad introducir al alumnado en el conocimiento de los aspectos esenciales de la lengua y la cultura latinas, haciendo especial hincapié en su papel como origen y fundamento de las lenguas romances y de la cultura occidental. En esta etapa educativa el tratamiento de la materia, caracterizada por su riqueza y complejidad estructural, será más profundo que en la etapa anterior, lo cual, además de ser un valioso ejercicio intelectual, proporciona al alumno una sólida base científica para el estudio y perfeccionamiento progresivo en el manejo de otras lenguas modernas.

## **IV.3. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS.**

Las competencias del currículo establecidas por la normativa básica para nuestro sistema educativo son:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

La materia de Latín contribuye al desarrollo de las diferentes competencias como se recoge en la siguiente tabla donde se establecen las conexiones existentes entre los objetivos de la materia Latín I y el desarrollo de una determinada competencia.

OBJETIVOS DE LATÍN I	PRINCIPALES COMPETENCIAS QUE CONTRIBUYE A DESARROLLAR
<p>1. <i>Identificar las principales realizaciones e hitos históricos del pueblo romano y comprobar las distintas formas en que el legado romano evidencia su presencia en el mundo de hoy.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Competencia digital.</li> <li>- Aprender a aprender.</li> <li>- Competencias sociales y cívicas.</li> <li>- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</li> <li>- Conciencia y expresiones culturales.</li> </ul>
<p>2. <i>Reconocer los elementos de la herencia latina que permanecen en el mundo actual y considerarlos como una de las claves para la interpretación de este.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunicación lingüística.</li> <li>- Competencia digital.</li> <li>- Aprender a aprender.</li> <li>- Competencias sociales y cívicas.</li> <li>- Conciencia y expresiones culturales.</li> </ul>
<p>3. <i>Valorar las aportaciones del espíritu clásico como elemento integrador de diferentes corrientes de pensamiento y actitudes (éticas, estéticas) que conforman el ámbito cultural europeo al que el alumno pertenece.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunicación lingüística.</li> <li>- Competencia digital.</li> <li>- Aprender a aprender.</li> <li>- Competencias sociales y cívicas.</li> <li>- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</li> <li>- Conciencia y expresiones culturales.</li> </ul>
<p>4. <i>Reconocer la influencia de la historia y el legado de Roma en la conformación política, social y cultural de los pueblos y naciones de Europa, fomentando con ello actitudes de tolerancia y respeto hacia</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunicación lingüística.</li> <li>- Competencia digital.</li> <li>- Competencias sociales y cívicas.</li> <li>- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</li> </ul>

otros pueblos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conciencia y expresiones culturales.</li> </ul>
5. <i>Desarrollar el sentimiento de pertenencia a la unidad política, social y cultural que es Europa, en cuya base está el mundo latino, con actitudes de tolerancia y respeto hacia sus distintos pueblos y los de otras zonas del mundo.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprender a aprender.</li> <li>- Competencias sociales y cívicas.</li> <li>- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</li> <li>- Conciencia y expresiones culturales.</li> </ul>
6. <i>Identificar los elementos léxicos y principales procedimientos de composición y derivación del latín.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunicación lingüística.</li> <li>- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</li> <li>- Competencia digital.</li> <li>- Aprender a aprender.</li> </ul>
7. <i>Reconocer los elementos léxicos de la herencia latina que permanecen en las lenguas romances habladas por el alumnado.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunicación lingüística.</li> <li>- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</li> <li>- Competencia digital.</li> <li>- Aprender a aprender.</li> </ul>
8. <i>Reflexionar sobre los elementos fundamentales que constituyen las lenguas y sus influencias mutuas en el espacio y en el tiempo, reconociendo las relaciones existentes entre las estructuras de la lengua latina y las de otras lenguas que se derivan o han sido profundamente influidas por ella, y reconociendo componentes significativos de esta herencia (flexión nominal, pronominal y verbal).</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunicación lingüística.</li> <li>- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</li> <li>- Competencia digital.</li> <li>- Aprender a aprender.</li> <li>- Conciencia y expresiones culturales.</li> </ul>
9. <i>Conocer y utilizar los aspectos fonéticos, morfológicos, sintácticos y léxicos básicos de la lengua latina, iniciándose en la interpretación y traducción de textos sencillos.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunicación lingüística.</li> <li>- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</li> <li>- Aprender a aprender.</li> <li>- Competencias sociales y cívicas.</li> </ul>
10. <i>Identificar y valorar las principales aportaciones de la lengua latina como instrumento transmisor de la cultura.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunicación lingüística.</li> <li>- Competencia digital.</li> <li>- Aprender a aprender.</li> <li>- Competencias sociales y cívicas.</li> <li>- Conciencia y expresiones culturales.</li> </ul>
11. <i>Reconocer el papel integrador del</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunicación lingüística.</li> </ul>

<p><i>latín en distintas áreas de la ciencia, filosofía, historia, literatura, arte, arquitectura y en general en la cultura e historia de Occidente.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</li> <li>- Competencia digital.</li> <li>- Aprender a aprender.</li> <li>- Competencias sociales y cívicas.</li> </ul>
<p>12. <i>Ordenar los conceptos lingüísticos propios del alumnado, estableciendo categorías, jerarquías, oposiciones y relaciones entre ámbitos lingüísticos diversos.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunicación lingüística.</li> <li>- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</li> <li>- Competencia digital.</li> <li>- Aprender a aprender.</li> </ul>
<p>13. <i>Analizar e interpretar textos diversos (literarios, históricos, filosóficos), traducidos y originales, mediante una lectura comprensiva, distinguiendo sus características esenciales y su evolución, y analizando la estructura, el pensamiento y la ideología que en ellos se refleja, con una actitud crítica ante el mundo latino y el actual.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunicación lingüística.</li> <li>- Competencia digital.</li> <li>- Aprender a aprender.</li> <li>- Competencias sociales y cívicas.</li> <li>- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</li> <li>- Conciencia y expresiones culturales.</li> </ul>

#### **IV.4. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**

<b>Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances</b>	
<b>CONTENIDOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Marco geográfico de la lengua. El indoeuropeo. Las lenguas de España: lenguas romances y no romances.</li> <li>- Pervivencia de elementos lingüísticos latinos: términos patrimoniales y cultismos.</li> <li>- Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua.</li> </ul>
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocer y localizar en mapas el marco geográfico de la lengua latina y de las lenguas romances de Europa.</li> <li>2. Conocer los orígenes de las lenguas habladas en España, clasificarlas y localizarlas en un mapa.</li> <li>3. Establecer mediante mecanismos de inferencia las relaciones existentes entre determinados étimos latinos y sus derivados en lenguas romances.</li> <li>4. Conocer y distinguir términos patrimoniales y cultismos.</li> <li>5. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.</li> </ol>

<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>	<p>1.1. Localiza en un mapa el marco geográfico de la lengua latina y su expansión delimitando sus ámbitos de influencia y ubicando con precisión puntos geográficos, ciudades o restos arqueológicos conocidos por su relevancia histórica.</p> <p>2.1. Identifica las lenguas que se hablan en España, diferenciando por su origen romances y no romances y delimitando en un mapa las zonas en las que se utilizan.</p> <p>3.1. Deduce el significado de las palabras de las lenguas de España a partir de los étimos latinos.</p> <p>4.1. Explica e ilustra con ejemplos la diferencia entre palabra patrimonial y cultismo.</p> <p>4.2. Conoce ejemplos de términos latinos que han dado origen tanto a una palabra patrimonial como a un cultismo y señala las diferencias de uso y significado que existen entre ambos.</p> <p>5.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos, y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.</p>
---	---

<b>Bloque 2. Sistema de lengua latina: elementos básicos</b>	
<b>CONTENIDOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diferentes sistemas de escritura: los orígenes de la escritura.</li> <li>- Orígenes del alfabeto latino.</li> <li>- La pronunciación.</li> </ul>
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto.</li> <li>2. Conocer el origen del alfabeto en las lenguas modernas.</li> <li>3. Conocer los diferentes tipos de pronunciación del latín.</li> </ol>
<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>	<p>1.1. Reconoce, diferentes tipos de escritura, clasificándolos conforme a su naturaleza y su función, y describiendo los rasgos que distinguen a unos de otros.</p> <p>2.1. Explica el origen del alfabeto latino explicando la evolución y adaptación de los signos del alfabeto griego.</p> <p>2.2. Explica el origen del alfabeto de diferentes lenguas partiendo del alfabeto latino, explicando su evolución y señalando las adaptaciones que se producen en cada una de ellas.</p> <p>3.1. Lee, con la pronunciación y acentuación correcta, textos latinos identificando y reproduciendo ejemplos de diferentes tipos de pronunciación.</p>

<b>Bloque 3. Morfología</b>	
<b>CONTENIDOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formantes de las palabras.</li> <li>- Tipos de palabras: variables e invariables.</li> <li>- Concepto de declinación: las declinaciones.</li> <li>- Flexión de sustantivos, pronombres y verbos.</li> <li>- Los verbos: formas personales y no personales del verbo.</li> </ul>
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocer, identificar y distinguir los diferentes formantes de las palabras.</li> </ol>

	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Distinguir los diferentes tipos de palabras a partir de su enunciado.</li> <li>3. Comprender el concepto de declinación/flexión verbal.</li> <li>4. Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de su declinación y declinarlas correctamente.</li> <li>5. Conjugar correctamente las formas verbales estudiadas.</li> <li>6. Identificar y relacionar elementos morfológicos, de la lengua latina que permitan el análisis y la traducción de textos sencillos.</li> </ol>
<p><b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos, y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.</li> <li>2.1. Identifica por su enunciado diferentes tipos de palabras en latín, diferenciando unas de otras y clasificándolas según su categoría y declinación.</li> <li>3.1. Declina y/o conjuga de forma correcta palabras propuestas según su categoría, explicando e ilustrando con ejemplos las características que diferencian los conceptos de conjugación y declinación.</li> <li>3.2. Enuncia correctamente distintos tipos de palabras en latín, distinguiéndolos a partir de su enunciado y clasificándolos según su categoría y declinación.</li> <li>4.1. Declina palabras y sintagmas en concordancia, aplicando correctamente para cada palabra el paradigma de flexión correspondiente.</li> <li>5.1. Clasifica verbos según su conjugación partiendo de su enunciado y describiendo los rasgos que por los que se reconocen los distintos modelos de flexión verbal.</li> <li>5.2. Explica el enunciado de los verbos de paradigmas regulares identificando las formas que se utilizan para formarlo.</li> <li>5.3. Explica el uso de los temas verbales latinos identificando correctamente las formas derivadas de cada uno de ellos.</li> <li>5.4. Conjuga los tiempos verbales más frecuentes en voz activa y pasiva aplicando correctamente los paradigmas correspondientes.</li> <li>5.5. Distingue formas personales y no personales de los verbos explicando los rasgos que permiten identificarlas y definiendo criterios para hacerlo.</li> <li>5.6. Traduce al castellano diferentes formas verbales latinas comparando su uso en ambas lenguas.</li> <li>5.7. Cambia de voz las formas verbales identificando y manejando con seguridad los formantes que expresan este accidente verbal.</li> <li>6.1. Identifica y relaciona elementos morfológicos de la lengua latina para realizar el análisis y la traducción de textos sencillos.</li> </ol>

<b>Bloque 4. Sintaxis</b>	
<b>CONTENIDOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los casos latinos.</li> <li>- La concordancia.</li> <li>- Los elementos de la oración.</li> <li>- La oración simple: oraciones atributivas y predicativas.</li> <li>- Las oraciones compuestas.</li> <li>- Construcciones de infinitivo, participio.</li> </ul>
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocer y analizar las funciones de las palabras en la oración.</li> <li>2. Conocer los nombres de los casos latinos, identificarlos, las funciones que realizan en la oración, saber traducir los casos a la lengua materna de forma adecuada.</li> <li>3. Reconocer y clasificar los tipos de oración simple.</li> <li>4. Distinguir las oraciones simples de las compuestas.</li> <li>5. Conocer las funciones de las formas no personales: infinitivo y participio en las oraciones.</li> <li>6. Identificar distinguir y traducir de forma correcta las construcciones de infinitivo y participio más frecuentes.</li> <li>7. Identificar y relacionar elementos sintácticos de la lengua latina que permitan el análisis y la traducción de textos sencillos.</li> </ol>
<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Analiza morfológica y sintácticamente frases y textos de dificultad graduada, identificando correctamente las categorías gramaticales a las que pertenecen las diferentes palabras y explicando las funciones que realizan en el contexto.</li> <li>2.1. Enumera correctamente los nombres de los casos que existen en la flexión nominal latina, explicando las funciones que realizan dentro de la oración e ilustrando con ejemplos la forma adecuada de traducirlos.</li> <li>3.1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones simples identificando y explicando en cada caso sus características.</li> <li>4.1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones compuestas, diferenciándolas con precisión de las oraciones simples y explicando en cada caso sus características.</li> <li>5.1. Identifica las distintas funciones que realizan las formas no personales, infinitivo y participio dentro de la oración comparando distintos ejemplos de su uso.</li> <li>6.1. Reconoce, analiza y traduce de forma correcta las construcciones de infinitivo y participio más frecuentes relacionándolas con construcciones análogas existentes en otras lenguas que conoce.</li> <li>7.1. Identifica en el análisis de frases y de textos de dificultad graduada elementos sintácticos propios de la lengua latina relacionándolos para traducirlos con sus equivalentes en castellano.</li> </ol>

<p><b>CONTENIDOS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Períodos de la historia de Roma.</li> <li>- Organización política y social de Roma.</li> <li>- Mitología y religión.</li> <li>- Arte romano.</li> <li>- Obras públicas y urbanismo.</li> </ul>
<p><b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocer los hechos históricos de los períodos de la historia de Roma, encuadrarlos en su período correspondiente y realizar ejes cronológicos.</li> <li>2. Conocer la organización política y social de Roma.</li> <li>3. Conocer los principales dioses de la mitología.</li> <li>4. Conocer los dioses, mitos y héroes latinos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales.</li> <li>5. Conocer y comparar las características de la religiosidad y la religión latina con las actuales.</li> <li>6. Conocer las características fundamentales del arte romano y describir algunas de sus manifestaciones más importantes.</li> <li>7. Identificar los rasgos más destacados de las edificaciones públicas y el urbanismo romano y señalar su presencia dentro del patrimonio histórico de nuestro país.</li> </ol>
<p><b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Describe el marco histórico en el que surge y se desarrolla la civilización romana señalando distintos períodos dentro del mismo e identificando para cada uno de ellos las conexiones más importantes que presentan con otras civilizaciones.</li> <li>1.2. Distingue las diferentes etapas de la historia de Roma, explicando sus rasgos esenciales y las circunstancias que intervienen en el paso de unas a otras.</li> <li>1.3. Sabe enmarcar determinados hechos históricos en la civilización y período histórico correspondiente poniéndolos en contexto y relacionándolos con otras circunstancias contemporáneas.</li> <li>1.4. Puede elaborar ejes cronológicos en los que se representan hitos históricos relevantes consultando o no diferentes fuentes de información.</li> <li>1.5. Describe los principales hitos históricos y los aspectos más significativos de la civilización latina y analiza su influencia en el devenir histórico posterior.</li> <li>1.6. Explica la romanización de Hispania, describiendo sus causas y delimitando sus distintas fases.</li> <li>1.7. Enumera, explica e ilustra con ejemplos los aspectos fundamentales que caracterizan el proceso de la romanización de Hispania, señalando su influencia en la historia posterior de nuestro país.</li> <li>2.1. Describe y compara las sucesivas formas de organización del sistema político romano.</li> <li>2.2. Describe la organización de la sociedad romana, explicando las características de las distintas clases sociales y los papeles asignados a cada una de ellas, relacionando estos aspectos con los valores cívicos existentes en la época y comparándolos con los actuales.</li> </ol>

	<p>3.1. Identifica los principales dioses y héroes de la mitología grecolatina, señalando los rasgos que los caracterizan, sus atributos y su ámbito de influencia, explicando su genealogía y estableciendo relaciones entre los diferentes dioses.</p> <p>4.1. Identifica dentro del imaginario mítico a dioses, semidioses y héroes, explicando los principales aspectos que diferencian a unos de otros.</p> <p>4.2. Reconoce e ilustra con ejemplos la pervivencia de lo mítico y de la figura del héroe en nuestra cultura, analizando la influencia de la tradición clásica en este fenómeno y señalando las semejanzas y las principales diferencias que se observan entre ambos tratamientos asociándolas a otros rasgos culturales propios de cada época.</p> <p>4.3. Señala semejanzas y diferencias entre los mitos de la antigüedad clásica y los pertenecientes a otras culturas, comparando su tratamiento en la literatura o en la tradición religiosa.</p> <p>5.1. Distingue la religión oficial de Roma de los cultos privados, explicando los rasgos que les son propios.</p> <p>6.1. Describe las principales manifestaciones escultóricas y pictóricas del arte romano identificando a partir de elementos concretos su estilo y cronología aproximada.</p> <p>7.1. Describe las características, los principales elementos y la función de las grandes obras públicas romanas, explicando e ilustrando con ejemplos su importancia para el desarrollo del Imperio y su influencia en modelos urbanísticos posteriores.</p> <p>7.2. Localiza en un mapa los principales ejemplos de edificaciones públicas romanas que forman parte del patrimonio español, identificando a partir de elementos concretos su estilo y cronología aproximada.</p>
--	---

<b>Bloque 6. Textos</b>	
<b>CONTENIDOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Iniciación a las técnicas de traducción, retroversión y comentario de textos.</li> <li>- Análisis morfológico y sintáctico.</li> <li>- Comparación de estructuras latinas con la de la lengua propia.</li> <li>- Lectura comprensiva de textos clásicos originales en latín o traducidos.</li> <li>- Lectura comparada y comentario de textos en lengua latina y la propia.</li> </ul>
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocer y aplicar los conocimientos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina para la interpretación y la traducción de textos de dificultad progresiva.</li> <li>2. Realizar, a través de una lectura comprensiva, análisis y comentarios del contenido y la estructura de textos clásicos originales en latín o traducidos.</li> </ol>
<b>ESTÁNDARES DE</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos de dificultad graduada para efectuar correctamente su</li> </ol>

<b>APRENDIZAJE EVALUABLES</b>	<p>traducción o retroversión.</p> <p>1.2. Utiliza mecanismos de inferencia para comprender textos de forma global.</p> <p>1.3. Utiliza correctamente el diccionario para localizar el significado de palabras que entrañen dificultad, identificando entre varias acepciones el sentido más adecuado para la traducción del texto.</p> <p>2.1. Realiza comentarios sobre los principales rasgos de los textos seleccionados y sobre los aspectos culturales presentes en los mismos, aplicando para ello los conocimientos adquiridos previamente en esta o en otras materias.</p> <p>2.2. Elabora mapas conceptuales y estructurales de los textos propuestos, localizando el tema principal y distinguiendo sus partes.</p>
<b>Bloque 7. Léxico</b>	
<b>CONTENIDOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Vocabulario básico latino: léxico transparente, palabras de mayor frecuencia y principales prefijos y sufijos.</li> <li>- Nociones básicas de evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances. Palabras patrimoniales y cultismos.</li> <li>- Latinismos más frecuentes del vocabulario común y del léxico especializado.</li> <li>- Expresiones latinas incorporadas a la lengua coloquial y a la literaria.</li> </ul>
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocer, identificar y traducir el léxico latino transparente, las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos.</li> <li>2. Identificar y explicar los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los estudiantes.</li> </ol>
<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Deduce el significado de las palabras latinas no estudiadas a partir del contexto o de palabras de su lengua o de otras que conoce.</li> <li>1.2. Identifica y explica términos transparentes, así como las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos, traduciéndolos correctamente a la propia lengua.</li> <li>2.1. Identifica la etimología de palabras de léxico común en la lengua propia y explica a partir de esta su significado.</li> <li>2.2. Comprende el significado de los principales latinismos y expresiones latinas que se han incorporado a la lengua hablada.</li> <li>2.3. Realiza evoluciones de términos latinos a distintas lenguas romances aplicando las reglas fonéticas de evolución.</li> <li>2.4. Relaciona distintas palabras de la misma familia etimológica o semántica.</li> </ol>

#### IV.5. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

La distribución de los contenidos queda abierta, según se vaya desarrollando el curso. De todos modos, *grosso modo*, en el primer trimestre convendrá haber visto todos los casos de las tres primeras declinaciones y el Indicativo del verbo. En el segundo lo restante de la declinación nominal, pronominal y conjugación verbal, incluida la Pasiva; además las oraciones de relativo; en el tercer trimestre, ablativo absoluto, participios, infinitivos, conjunciones polivalentes, completivas de infinitivo.

#### IV.6. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Se efectuará un examen por evaluación además de diversos controles parciales según lo aconseje la marcha del curso.

Los parciales tienen como único objetivo la puesta al día en determinados contenidos indispensables para la adquisición de otros nuevos o para posibilitar en definitiva el progreso del curso. Por lo tanto no tienen ninguna influencia en la nota de la evaluación en el sentido de efectuar notas medias, aunque sí servirán al alumno y profesor para comprobar el estado de sus conocimientos.

Cada examen constará de los siguientes apartados y valoración porcentual de la nota final:

<b>Vocabulario</b>	<b>20%</b>
<b>Morfología</b>	<b>20-30%</b>
<b>Sintaxis y traducción</b>	<b>40-50%</b>
<b>Civilización</b>	<b>10%</b>

La **nota de cada evaluación** se corresponderá en principio **con la** obtenida en **este examen de evaluación**; en un segundo nivel, esta nota se verá **matizada por el seguimiento del curso**, incluyendo trabajo diario en

casa y en el aula, así como las exposiciones de los trabajos encomendados en su caso.

La **nota final del curso** será la del último examen de evaluación, que tiene carácter de examen final. Esta calificación podrá ser mejorada si el desarrollo del curso así lo indicara. Igualmente, si la nota obtenida en este examen final se desviara significativamente del rendimiento seguido a lo largo del curso, el profesor efectuará una segunda prueba con carácter extraordinario a fin de comprobar con carácter definitivo la adquisición de contenidos y competencias por parte del alumno.

#### **IV.7. MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS.**

El planteamiento didáctico viene marcado por el libro de texto que utiliza como hilo conductor una historia que se va siguiendo mediante lecturas en latín a lo largo de todo el curso. En concreto se trata de la historia de una familia tipo (romana) cuyo conocimiento da lugar al acercamiento a las múltiples facetas de la vida en aquellas culturas. Las cuestiones morfosintácticas van apareciendo paulatinamente derivadas de las propias lecturas y el vocabulario jugará un papel esencial en el desarrollo del curso. En consecuencia, el trabajo diario en el aula de este material obligará a profesor y alumnos a seguir el hilo conductor planteado.

Además, los alumnos deberán exponer en el aula un tema previamente acordado. Esto obliga a la búsqueda del material, disposición y emisión.

#### **IV.8. MATERIALES Y RECURSOS DIDACTICOS.**

- Libros de texto en Latín I de la editorial Oxford.(Bachillerato nocturno)
- Cuadernos de clase.
- Sinopsis gramaticales.
- Temas de cultura específicos.
- Explicaciones y correcciones en la pizarra y cañón.
- Dado que se cuenta con el aula adecuada, utilización de internet para todo tipo de circunstancia.
- Material audiovisual adecuado: cd, power point.

#### **IV. 9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

No contamos con alumnos categorizados en este apartado. De todos modos, dado el bajo número de alumnos, la atención individual es constante.

## IV. 10. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN.

### Actividades de evaluación

Además de la observación directa del trabajo de los alumnos en clase, al final de cada unidad temática se podrán realizar pruebas orales o escritas con el fin de analizar la consecución de los objetivos propuestos. Estas pruebas, como es lógico, deberán tener en cuenta los objetivos y contenidos comentados al comienzo de cada tema a los alumnos.

### Actividades de recuperación

Existirán tres pruebas escritas que se realizarán al final de cada trimestre. Igualmente y previamente a su realización, el alumno deberá entregar el trabajo asignado para cada trimestre. Los contenidos y su distribución temporal, la evaluación, exámenes así como sus criterios de calificación y mínimos exigibles se ajustarán a los generales de cada materia. No obstante, la elaboración de las cuestiones tendrá especialmente en cuenta los ejercicios encomendados como tarea personal.

La relación de los trabajos que han de ser presentados es la que a continuación se detalla (Bachillerato Nocturno):

#### **Primer Trimestre** (10 primeras lecciones del libro de texto (ed. Oxford))

##### Ejercicios

- p. 47 Traducción de la Fabella: en la pescadería
- p. 66 Ejercicios 1, 2 y 3
- p. 70 Traducción de la Fabella: Ludus Flavii
- p. 86 traducción de Aeneas ex urbe Troia fugit
- p. 94 Traducción de la Fabella: Eneas escapa de Polifemo

#### **Segundo Trimestre** (lecciones 11 a 20).

##### Ejercicios

- p. 99 Ejercicios 1 y 2
- p. 111 Traducción Fabella: Aeneas Didonem deserit.
- p. 118 ejercicios 1 y 2.
- p. 127 ejercicio 1.
- p. 134 ejercicio 1.
- p. 163 ejercicio 2.
- p. 176 ejercicio 3.
- p. 178 Ejercicio 2.
- p. 188 Ejercicio 2.

#### **Tercer Trimestre** (lecciones 21 a 30).

## Ejercicios

- p. 197 ejercicios 1 y 2.
- p. 208 Ejercicio 1.
- p. 210 Traducción Fabella: Marcus Quintusque cursibus adsunt
- p. 227 Ejercicio 1.
- p. 246 ejercicios 1 y 2.
- p. 256 Ejercicio 1 y 3.
- p. 274 Ejercicio 2
- p. 292 ejercicio 2
- P. 293 Ejercicio 4.

### **IV.11. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.**

Cada evaluación se dedicará una sesión de clase a la evaluación de la práctica docente. Los alumnos podrán exponer oralmente o por escrito todos aquellos aspectos que les parezcan relevantes, tanto en lo que respecta una valoración negativa como positiva, invitándoles a sugerir el modo de mejorarlo.

Por su parte el profesor tomará nota mensualmente de todos los aspectos relacionados con la práctica docente susceptibles de ser mejorados. Al final del curso se reflejarán en la memoria para su posterior puesta en práctica en el próximo curso.

## V LATÍN II

- V.1. OBJETIVOS GENERALES DE BACHILLERATO.
- V.2. OBJETIVOS GENERALES DE LATÍN EN BACHILLERATO.
- V.3. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS.
- V.4. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
- V.5. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS
- V.6. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.
- V.7. MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS
- V.8. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS
- V.9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
- V.10. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES
- V.11. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN
- V.12. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

### V.1. OBJETIVOS GENERALES DE BACHILLERATO.

Véase el apartado correspondiente de la programación de **Latín I**.

### V.2. OBJETIVOS GENERALES DE LATÍN EN BACHILLERATO.

Véase el apartado correspondiente de la programación de **Latín I**.

### V.3. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS.

Véase el apartado correspondiente de la programación de **Latín I**.

## V.4. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Pervivencia de elementos lingüísticos latinos en las lenguas modernas: términos patrimoniales, cultismos y neologismos.</p> <p>Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua.</p> <p>Análisis de los procesos de evolución desde el latín a las lenguas romances.</p>	<p>1. Conocer y distinguir términos patrimoniales y cultismos. <i>Este criterio trata de comprobar la asimilación del origen y distinto grado evolutivo de muchos términos de la lengua materna. Se pondrá especial atención a los términos que han generado dobles en castellano, un término culto y otro patrimonial. Se reconocerán tanto en campos semánticos como en familias léxicas, los étimos latinos que hay en su origen.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i> 4º) <i>Aprender a aprender.</i> 5º) <i>Competencias sociales y cívicas.</i></p> <p>2. Reconocer la presencia de latinismos en el lenguaje científico y en el habla culta, y deducir su significado a partir de los correspondientes términos latinos. <i>Este criterio trata de comprobar el reconocimiento de latinismos en textos de un nivel culto de la lengua y la explicación de su uso y origen.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i> 4º) <i>Aprender a aprender.</i> 7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i></p> <p>3. Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas. <i>Este criterio trata de comprobar si los estudiantes pueden utilizar reglas de evolución fonética y comprender el</i></p>	<p>1.1. Reconoce y distingue a partir del étimo latino términos patrimoniales y cultismos explicando las diferentes evoluciones que se producen en uno y otro caso.</p> <p>1.2. Deduce y explica el significado de las palabras de las lenguas de España a partir de los étimos latinos de los que proceden.</p> <p>2.1. Reconoce y explica el significado de los helenismos y latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen.</p> <p>3.1. Explica el proceso de evolución de términos latinos a las lenguas romances, señalando cambios fonéticos comunes a</p>

	<p><i>origen común y significado de las palabras. Para ello se proponen actividades de aplicación de las reglas de evolución sin olvidar fenómenos comunes a las lenguas romances de modo que quede patente el origen común. Es interesante el empleo de los recursos digitales en este proceso.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>distintas lenguas de una misma familia e ilustrándolo con ejemplos.</p> <p>3.2. Realiza evoluciones de términos latinos al castellano aplicando y explicando las reglas fonéticas de evolución.</p>
--	---	--

## Bloque 2. Morfología.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Nominal: Formas menos usuales e irregulares.</p> <p>Verbal: Verbos irregulares y defectivos. Formas nominales del verbo: supino, gerundio y gerundivo. La conjugación perifrástica.</p>	<p>1. Conocer las categorías gramaticales. <i>Este criterio trata de comprobar si los estudiantes pueden distinguir las categorías gramaticales. Se hará especial hincapié en los universales lingüísticos.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender.</p> <p>2. Conocer, identificar y distinguir los formantes de las palabras. <i>Este criterio trata de comprobar si los estudiantes pueden clasificar las palabras atendiendo a su formación. Se trabajará con las raíces y los afijos, cuya presencia se buscará con idéntico valor en otros términos de la lengua latina.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender.</p> <p>3. Realizar el análisis morfológico de las palabras de un texto clásico y enunciarlas. <i>Este criterio trata de comprobar si los alumnos pueden distinguir las distintas categorías gramaticales de las palabras en latín y pueden enunciarlas, de modo que sea sencillo localizarlas en el diccionario.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>1.1. Nombra y describe las categorías gramaticales, señalando los rasgos que las distinguen.</p> <p>2.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.</p> <p>3.1. Analiza morfológicamente palabras presentes en un texto clásico identificando correctamente sus formantes y señalando su enunciado.</p>

	<p>4. Identificar todas las formas nominales y pronominales. <i>Este criterio trata de comprobar si los alumnos pueden reconocer las distintas categorías del nombre en latín. Se pondrá especial atención en el sistema pronominal.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i> 4º) <i>Aprender a aprender.</i></p> <p>5. Identificar, conjugar, traducir y efectuar la retroversión de todas las formas verbales. <i>Este criterio trata de comprobar si los estudiantes pueden identificar y utilizar con corrección tiempos y modos verbales en latín y en español. Se desarrollarán actividades de conjugación y también de análisis morfológico.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i> 4º) <i>Aprender a aprender.</i></p>	<p>4.1. Identifica con seguridad y ayudándose del diccionario todo tipo de formas verbales, conjugándolas y señalando su equivalente en castellano.</p> <p>5.1. Aplica sus conocimientos de la morfología verbal y nominal latina para realizar traducciones y retroversiones.</p>
--	--	--

### Bloque 3. Sintaxis

<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
<p>Estudio pormenorizado de la sintaxis nominal y pronominal.</p> <p>La oración compuesta. Tipos de oraciones y construcciones sintácticas.</p> <p>Construcciones de gerundio, gerundivo y supino.</p>	<p>1. Reconocer y clasificar las oraciones y las construcciones sintácticas latinas. <i>Este criterio trata de comprobar si el alumno comprende la estructura de una predicación compleja y la puede clasificar. Se pondrá énfasis en la analogía con construcciones sintácticas semejantes que los alumnos conocen en otras lenguas.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i> 4º) <i>Aprender a aprender.</i> 5º) <i>competencias sociales y cívicas.</i></p> <p>2. Conocer las funciones de las formas no personales del verbo: Infinitivo, gerundio y participio. <i>Este criterio trata de comprobar si el alumno puede reconocer estructuras oracionales propias del latín cuyos</i></p>	<p>1.1 Reconoce, distingue y clasifica los tipos de oraciones y las construcciones sintácticas latinas, relacionándolas con construcciones análogas existentes en otras lenguas que conoce.</p> <p>2.1. Identifica formas no personales del verbo en frases y textos, traduciéndolas correctamente y</p>

	<p><i>núcleos son formas no personales.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i> 4º) <i>Aprender a aprender.</i> 3. Relacionar y aplicar conocimientos sobre elementos y construcciones sintácticas en interpretación y traducción de textos de textos clásicos. <i>Este criterio trata de comprobar si el alumno puede equiparar estructuras oracionales propiamente latinas con otras en las lenguas modernas. Se propondrán textos de dificultad graduada con especial atención al proceso de adaptación al castellano de estas construcciones.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i> 4º) <i>Aprender a aprender.</i> 5º) <i>competencias sociales y cívicas.</i></p>	<p>explicando las funciones que desempeñan.</p> <p>3.1. Identifica en el análisis de frases y textos de dificultad graduada elementos sintácticos propios de la lengua latina relacionándolos para traducirlos con sus equivalentes en castellano.</p>
--	---	--

#### Bloque 4. Literatura romana

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Los géneros literarios.</p> <p>La épica.</p> <p>La historiografía.</p> <p>La lírica.</p> <p>La oratoria.</p> <p>La comedia latina.</p> <p>La fábula.</p>	<p>1. Conocer las características de los géneros literarios latinos, sus autores y obras más representativas y sus influencias en la literatura posterior.</p> <p><i>Este criterio trata de comprobar si el alumno puede diferenciar géneros literarios latinos, reconociendo a los autores representativos y su influencia. Se presentarán al alumno diferentes textos latinos y no latinos para que los clasifique según su género y reconozca los modelos e influencias de unos en otros.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i> 4º) <i>Aprender a aprender.</i> 7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i></p> <p>2. Conocer los hitos esenciales de la literatura latina como base literaria de la literatura y cultura europea y occidental.</p> <p><i>Este criterio trata de comprobar si el</i></p>	<p>1.1. Describe las características esenciales de los géneros literarios latinos e identifica y señala su presencia en textos propuestos.</p> <p>2.1. Realiza ejes cronológicos y situando en ellos autores, obras y otros aspectos relacionados con la literatura latina.</p> <p>2.2. Nombra autores representativos de la literatura latina, encuadrándolos en su contexto cultural y</p>

	<p><i>alumno puede reconocer obras y autores latinos de gran influencia posterior. Se incardinarán los principales autores y obras en ejes cronológicos donde no faltarán otros elementos de la historia y culturas clásicas de especial relevancia.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i>  5º) <i>Competencias sociales y cívicas.</i>  7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i></p> <p>3. Analizar, interpretar y situar en el tiempo textos mediante lectura comprensiva, distinguiendo género, época, características y estructura, si la extensión del pasaje lo permite.</p> <p><i>Este criterio trata de comprobar si el alumno puede aplicar en textos sus conocimientos sobre literatura latina. Es un ejercicio de comentario de texto dentro de su contexto.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i>  3º) <i>Competencia digital.</i>  7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i></p> <p>4. Establecer relaciones y paralelismos entre la literatura clásica y la posterior.</p> <p><i>Este criterio trata de comprobar si el alumno puede apreciar influencias de obras literarias latinas en obras literarias actuales. La pervivencia de motivos, temas o personajes grecolatinos en la literatura de todos los tiempos es fundamental para reforzar la visión de la fecundidad cultural de la tradición clásica.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i>  3º) <i>Competencia digital.</i>  7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i></p>	<p>citando y explicando sus obras más conocidas.</p> <p>3.1. Realiza comentarios de textos latinos situándolos en el tiempo, explicando su estructura, si la extensión del pasaje lo permite, y sus características esenciales, e identificando el género al que pertenecen.</p> <p>4.1. Analiza el distinto uso que se ha hecho de los mismos. Explora la pervivencia de los géneros y los temas literarios de la traducción latina mediante ejemplos de la literatura contemporánea.  4.2. Reconoce a través de motivos, temas o personajes la influencia de la tradición grecolatina en textos de autores contemporáneos y se sirve de ellos para comprender y explicar la pervivencia de los géneros y de los temas procedentes de la cultura grecolatina, describiendo sus aspectos esenciales y los distintos tratamientos que reciben.</p>
--	---	---

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Traducción e interpretación de textos clásicos.</p> <p>Comentario y análisis histórico, lingüístico y literario de textos clásicos originales.</p> <p>Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos.</p> <p>Identificación de las características formales de los textos.</p>	<p>1. Realizar la traducción, interpretación y comentarios lingüísticos, históricos y literarios de textos de autores latinos. <i>Este criterio trata de comprobar si el alumno puede expresar en su lengua los contenidos de un texto latino, teniendo en cuenta sus aspectos histórico-literarios. Es un ejercicio de comentario total, desde el primer acercamiento al texto, hasta su relación con sus diferentes contextos.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>2. Utilizar el diccionario y buscar el término más apropiado en la lengua propia para la traducción del texto. <i>Este criterio trata de comprobar si el alumno puede seleccionar correctamente entre las distintas acepciones la más adecuada al texto propuesto. Se busca el entendimiento crítico del léxico, discriminando semánticamente en función del contexto en que aparecen las palabras y teniendo en cuenta que la traducción ha de tener sentido en castellano.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>3. Identificar las características formales de los textos. <i>Este criterio trata de comprobar si el alumno puede reconocer un texto según sus características formales y la finalidad hacia la que se orienta por parte de su autor.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>4. Conocer el contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos. <i>Este criterio trata de comprobar si el</i></p>	<p>1.1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos clásicos para efectuar correctamente su traducción.</p> <p>1.2. Aplica los conocimientos adquiridos para realizar comentarios lingüísticos, históricos y literarios de textos.</p> <p>2.1. Utiliza con seguridad y autonomía el diccionario para la traducción de textos, identificando en cada caso el término más apropiado en la lengua propia en función del contexto y del estilo empleado por el autor.</p> <p>3.1. Reconoce y explica a partir de elementos formales el género y el propósito del texto.</p> <p>4.1. Identifica el contexto social, cultural e histórico de los textos propuestos partiendo de referencias tomadas de los propios textos y</p>

	<p><i>alumno puede establecer una conexión entre el texto traducido y el contexto socio-histórico y cultural en el que se ha producido, bien partiendo del propio texto, bien de aprendizajes anteriores.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i> 4º) <i>Aprender a aprender.</i> 7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i></p>	<p>asociándolas con conocimientos adquiridos previamente.</p>
--	---	---

## Bloque 6. Léxico

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Ampliación de vocabulario básico latino: léxico literario y filosófico.</p> <p>Evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances.</p> <p>Palabras patrimoniales y cultismos.</p> <p>Expresiones latinas incorporadas a la lengua coloquial y a la literaria.</p> <p>Etimología y origen de las palabras de la propia lengua.</p>	<p>1. Conocer, identificar y traducir términos latinos pertenecientes al vocabulario especializado: léxico literario y filosófico.</p> <p><i>Este criterio trata de comprobar que el alumno puede comprender y utilizar términos de origen latino utilizados en lenguajes específicos, especialmente en los campos de la literatura y la filosofía, así como inferir el sentido de latinismos apoyándose en el contexto o en otros conocimientos.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i> 4º) <i>Aprender a aprender.</i> 7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i></p> <p>2. Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los estudiantes.</p> <p><i>Este criterio trata de comprobar que el alumno tiene conciencia de que su lengua ha evolucionado desde el latín. Lo hará a través de la explicación del significado etimológico de términos castellanos, comunes o específicos, que sean transparentes.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i> 4º) <i>Aprender a aprender.</i> 7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i></p> <p>3. Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas.</p>	<p>1.1. Identifica y explica términos del léxico literario y filosófico, traduciéndolos correctamente a la propia lengua.</p> <p>1.2. Deduce el significado de palabras y expresiones latinas no estudiadas a partir del contexto o de palabras o expresiones de su lengua o de otras que conoce.</p> <p>2.1. Identifica la etimología y conocer el significado de palabras de léxico común y especializado de la lengua propia.</p> <p>2.2. Comprende y explica de manera correcta el significado de latinismos y expresiones latinas que se han incorporado a diferentes campos semánticos de la lengua hablada o han pervivido en el lenguaje jurídico, filosófico,</p>

	<p><i>Este criterio trata de comprobar que el alumno puede evidenciar que palabras latinas evolucionan de una manera distinta en las diferentes lenguas. Se prestará atención a las evoluciones más comunes en varias lenguas romances; las más específicas se centrarán en el castellano.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i></p> <p><i>4º) Aprender a aprender.</i></p> <p><i>7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p>	<p>técnico, religioso, médico y científico.</p> <p>3.1. Realiza evoluciones de términos latinos a distintas lenguas romances aplicando las reglas fonéticas de evolución.</p>
--	--	---

## V.5. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

La distribución temporal de contenidos se presenta por trimestre y mantiene la misma organización que en cursos pasados; aunque queda abierta a modificación de acuerdo a las disposiciones que se establezcan respecto a la prueba de reválida.

### Primer trimestre

1. Revisión de la flexión nominal.
2. Revisión del adjetivo: flexión, grados, derivación de adverbios.
3. Revisión de la flexión pronominal.
4. Revisión de la conjugación regular.
5. Revisión de la sintaxis de la oración simple y compuesta.
6. Inicio de traducción de Eutropio.

### Segundo trimestre

1. Verbos irregulares más frecuentes.
2. Profundización en el estudio de los usos más frecuentes de los diferentes casos.
3. Profundización en el estudio de la oración simple: interrogación directa. Prohibición. Concordancia. El orden de palabras.
4. Profundización en la coordinación: asíndeton, polisíndeton, correlación.
5. Se traduce Eutropio

Tercer trimestre

1. La subordinación adjetiva o de relativo: recapitulación.
2. La subordinación adverbial: nexos, modos, correlaciones. Recapitulación.
3. La subordinación sustantiva: completivas. Construcciones de infinitivo. Interrogativas indirectas. Recapitulación.
4. Construcciones de participio. Equivalencias. Recapitulación.
5. Construcciones de gerundio y gerundivo. Equivalencias.
6. En la traducción, se completa o repasa según lo progresado.

## **V.6. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

### **a. Procedimientos e instrumentos.**

- La realización de las pruebas escritas establecidas.
- El quehacer diario del alumno en el aula, con especial atención a su trabajo de la tarea diaria en casa y sus progresos.
- La exposición pública de los temas propuestos

En la materia de Latín II la prueba final se ajustará en todo sus aspectos (estructura, contenidos, criterios de calificación) al modelo que se determine para la prueba de reválida de Cantabria. Se harán en varios días por no dar tiempo en 50 min. Podrán ser textos vistos en clase o no vistos, de las mismas características y dificultades.

### **b. Criterios de calificación.**

Se ajustan a los denominados Criterios de valoración en la Programación de la prueba de acceso a la Universidad, editada por la Universidad de Cantabria y fijados en las reuniones de Coordinación de la asignatura y que transcribimos a continuación.

### **ESTRUCTURA DE LA PRUEBA DE ACCESO.**

1. Se ofrecen al alumno dos ejercicios para que elija y realice sólo uno de ellos.

2. En cada ejercicio se proponen cuatro cuestiones obligatorias, cuyo contenido será el siguiente

**Cuestión 1ª.** Se presenta un texto latino de 45 a 50 palabras de extensión, elegido entre los autores y textos seleccionados en el programa de Latin II, y se pide al alumno su análisis sintáctico, además del análisis morfológico de cuatro términos que aparecerán subrayados. Para ello podrá utilizar cualquier diccionario latín-español, así como el apéndice gramatical.

**Cuestión 2ª.** Se pide al alumno la traducción del texto. Para ello podrá contar con cualquier diccionario latín-español así como su apéndice gramatical.

**Cuestión 3ª.** Se exige al alumno que exprese sus conocimientos sobre algún aspecto de las Etimologías estudiadas en el apartado relativo al Léxico latino del Programa de la asignatura.

**Cuestión 4ª.** Se pide al alumno que explique el significado y el contexto de algunas expresiones latinas utilizadas en la actualidad e incluidas en el listado mencionado en el programa de la materia.

## CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN.

### 1. Valoración de las respuestas a las cuestiones.

Cuestión 1ª sobre 4 puntos (3 el análisis sintáctico, 1 el morfológico)

Cuestión 2ª sobre 3 puntos. (Análisis y traducción han de ser coherentes entre sí. Si no, no se puntuará la traducción.)

Cuestión 3ª sobre 1 puntos.

Cuestión 4ª sobre 1 punto.

El punto restante se obtendrá a partir de la actitud del alumno (asistencia a clase, realización de las tareas, tanto en clase como en casa). Además, se penalizará sobre este punto las siguientes circunstancias concretas:

- Más de 6 días sin diccionario, se pierde el punto de actitud
- Faltas de ortografía: 3 tildes=1 falta=-0,1p, hasta un máximo de 1 punto
- Más de 6 retrasos supone la pérdida del punto de actitud
- Más de 6 veces usando el móvil supone la pérdida del punto de actitud.

### 2. Criterios de valoración.

**Cuestión 1ª.** En el análisis morfológico se exigirá señalar únicamente el valor que las palabras poseen en el texto analizado. En el análisis sintáctico se exigirá señalar las funciones de las palabras y la sintaxis oracional.

**Cuestión 2ª.** En la traducción se valoran:

- el grado de adecuación entre el sentido del texto latino y el del producido por el alumno, primando la exactitud morfológica y sintáctica.

- La coherencia con lo analizado.
- La corrección de la expresión en castellano.

**Cuestión 3ª.** Se utilizará como referencia para evaluar el nivel máximo de conocimientos exigibles al alumno en la respuesta a las cuestiones sobre etimología y derivación el nivel en que están desarrollados esos temas en *Verba. Ejercicios de etimología latina*. Ediciones clásicas. Madrid. Se valorará el empleo adecuado de la terminología lingüística propia de estos fenómenos.

**Cuestión 4ª.** Para las expresiones latinas se utilizará como referencia el listado de la Antología de Textos y Expresiones de la PAU de Cantabria.

## V.7. MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS

Al principio del curso se tratarán de modo general y teórico los temas de morfosintaxis que, habiendo quedado sin ver el curso anterior, se consideran indispensables para comenzar la traducción. Una vez subsanada esta carencia, se comenzará el sistema habitual para el resto del curso. Consiste en lo siguiente:

Toda cuestión relativa a morfosintaxis se tratará según vaya apareciendo en la traducción de los textos. De este modo se logra su continua repetición y repaso, incidiendo según avanza el curso en los aspectos más difíciles.

Se exige la memorización del vocabulario aparecido. El alumno podrá comprobar a medida que avanza el curso la utilidad de este esfuerzo en la mecánica de la traducción.

Durante la clase se llevarán a cabo tres sistemas diferentes en el modo de abordar la traducción:

1. Corrección entre alumno y profesor del fragmento trabajado en casa por los alumnos. Será muy breve de extensión y lo leerá cada día un alumno. Se pretende que los alumnos adquieran una rutina casi diaria de traducción, por pequeña que sea.
2. A continuación el alumno aborda directamente y sin preparación un fragmento nuevo con ayuda del profesor. La finalidad es que el alumno quite el miedo a abordar por vez primera un pasaje en latín. En este caso la actuación del profesor es fundamental en el sentido de orientar al alumno en los pasos a seguir para organizar cualquiera traducción, así como de las pistas y conocimientos previos que hay que poseer. Además, el profesor puede darse cuenta del nivel de conocimiento de cada alumno y sus dificultades o habilidades en la traducción.
3. Traducción en clase, individualmente y con diccionario del fragmento propuesto por el profesor que se corregirá a continuación. De este modo el profesor puede ayudar al correcto

uso del diccionario así como resolver las diferentes dudas que surjan.

4. El profesor señala para la próxima clase un breve fragmento para traducir, indicando o aclarando, si la hay, alguna dificultad concreta.

Por otra parte, se dedicarán las clases convenientes para tratar específicamente los temas relativos a historia, literatura o cultura en general insertos en el programa. La exposición de algunos de ellos quedarán a cargo de los propios alumnos, lo cual exigirá la búsqueda en fuentes y la posterior elaboración del material y organización para su exposición.

Así mismo, se establecen como *Lecturas opcionales*: En busca de una patria: la historia de la Eneida; Adaptación de las Metamorfosis de Ovidio, Mitos de María Angelidu.

## V.8. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Diccionarios en Latín II, utilización desde la 1ª Evaluación.
- Cuadernos de clase.
- Sinopsis gramaticales.
- Temas de cultura específicos.
- Explicaciones y correcciones en la pizarra y cañón.
- Dado que se cuenta con el aula adecuada, utilización de internet para todo tipo de circunstancia.
- Material audiovisual adecuado: cd, power point.

## V.9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

No contamos con alumnos categorizados en este apartado. De todos modos, dado el bajo número de alumnos, la atención individual es constante.

## V.11. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN

La recuperación de la materia de Latín II se llevará a cabo mediante la realización de una prueba extraordinaria acabadas las clases. Dicha prueba tendrá idénticas características a las pruebas realizadas a lo largo del curso. -

La prueba extraordinaria tendrá un valor de 90%. El punto restante será la asistencia y trabajo a las clases de repaso

Asimismo a lo largo del curso el alumno puede recuperar las evaluaciones suspensas mediante una prueba realizada durante la siguiente evaluación.

## **V.12. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE**

Cada evaluación se dedicará una sesión de clase a la evaluación de la práctica docente. Los alumnos podrán exponer oralmente o por escrito todos aquellos aspectos que les parezcan relevantes, tanto en lo que respecta una valoración negativa como positiva, invitándoles a sugerir el modo de mejorarlo.

Por su parte el profesor tomará nota mensualmente de todos los aspectos relacionados con la práctica docente susceptibles de ser mejorados. Al final del curso se reflejarán en la memoria para su posterior puesta en práctica en el próximo curso.

## **VI PROGRAMACIÓN GRIEGO (DIURNO)**

### **1. GENERALIDADES DEL BACHILLERATO:**

- **FINALIDAD Y OBJETIVOS.**
- **ORGANIZACIÓN.**
- **ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.**
- **EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN.**
- **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

### **2. EL GRIEGO EN EL BACHILLERATO: OBJETIVOS. ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS, ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS**

#### **3. GRIEGO I**

- **CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**
- **DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS.**

#### **4. GRIEGO II**

- **CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.**
- **DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS.**

#### **5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

#### **6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. LA PRUEBA EXTRAORDINARIA.**

#### **7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁTICOS.**

#### **8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

#### **9. CONCRECIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES EN GRIEGO.**

#### **10. ESCENARIO SEMIPRESENCIAL O DISTANCIA**

## 1. GENERALIDADES DEL BACHILLERATO

BOC, Decreto 38/2015, de 22 de mayo, que establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria

- Finalidad y objetivos: pág. 14-15
- Organización. pág. 15-18
- Orientaciones metodológicas: pág. 18-19
- Evaluación y promoción: pág. 19-20
- Atención a la diversidad: pág.20-21

## 2. EL GRIEGO EN EL BACHILLERATO

BOC, Decreto 38/2015, de 22 de mayo, que establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria

- Finalidad y objetivos: pág. 350
- Organización de los contenidos: pág. 350-351
- Orientaciones metodológicas: pág. 351-352
- Contribución al desarrollo de las competencias: pág 352-353

## 3. GRIEGO I

- **Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.** BOC, Decreto 38/2015, de 22 de mayo, que establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria (Pág. 354-359)
- **Distribución temporal de los contenidos:**

### 1ª EVALUACIÓN

#### Septiembre

Las lenguas indoeuropeas. Geografía del mundo griego. El alfabeto griego: escritura y pronunciación. Espíritus y acentos. Signos ortográficos.

#### Octubre

El griego como lengua flexiva. Concepto de declinación y conjugación. Casos griegos. Clases de palabras. Artículo masculino. 2ª declinación: masculinos, femeninos y neutros. Presente de indicativo activo: temático, atemático y contracto. Verbo ser. Transcripción de helenismos. Historia de Grecia (I). Léxico: estudio de étimos

## **Noviembre**

1ª declinación: femeninos y masculinos. El imperativo. Principales preposiciones (I). Historia de Grecia (II). Léxico: estudio de étimos.

## **Diciembre**

Adjetivos de la 1ª y 2ª declinación. Principales preposiciones (II). Pronombres personales y posesivos. Historia de Grecia (III). Léxico: estudio de étimos.

## **2ª EVALUACIÓN**

### **Enero**

Desinencias generales de la 3ª declinación. Temas en oclusiva. Presente de voz media. La aposición y el predicativo. La coordinación. Dativo posesivo. Régimen verbal. Literatura griega: la épica. Léxico: estudio de étimos.

### **Febrero**

Temas en nasal y líquida de la 3ª declinación. Pronombres demostrativos. El infinitivo de presente. Oraciones de infinitivo. Oraciones sustantivas con conjunción. Literatura griega: la tragedia y la comedia. Léxico: estudio de étimos.

### **Marzo**

Desinencias primarias y secundarias. El aumento. Aumentos irregulares. El imperfecto. Verbo ser. Las fiestas y los juegos en Grecia. Léxico: estudio de étimos.

## **3ª EVALUACIÓN**

### **Abril**

Temas en silbante de la 3ª declinación. El aoristo sigmático y el aoristo radical. La vida cotidiana y la vida conyugal en la Grecia Antigua. Léxico: estudio de étimos.

### **Mayo**

Temas en vocal y diptongo. Sustantivos y adjetivos en –nt. Participios de presente y participios de aoristo: morfología y sintaxis. El interrogativo indefinido. Arte griego. Léxico: estudio de étimos.

### **Junio**

Futuro activo y medio Temas irregulares de la 3ª declinación. El pronombre relativo. Sintaxis del relativo. Mitología y religión en Grecia. Léxico mitológico.

Las **palabras Invariables** (preposiciones, conjunciones, partículas y adverbios) se estudiarán según vayan apareciendo en los textos que se trabajen. En cuanto sea posible, se introducirá al alumno en el uso del diccionario (los primeros meses trabajaremos con el léxico de cualquier libro de texto). Además en relación con el léxico que vaya apareciendo se trabajarán los diferentes helenismos que habitualmente podemos encontrar en nuestra lengua.

#### 4. GRIEGO II

- **Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables:** BOC, Decreto 38/2015, de 22 de mayo, que establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria, pág. 359-362

Tal y como quedó recogido en la memoria del curso pasado, debido a la situación sanitaria que derivó en el confinamiento durante los últimos meses del curso (finales del 2º trimestre y todo el 3º) no se pudieron impartir todos los contenidos previstos. Es por ello que durante el presente curso comenzaremos por dichos contenidos, además de repasar los ya vistos tanto en las sesiones presenciales como en las telemáticas. Dichos contenidos son:

- 3ª declinación: temas en silbante , temas en -nt- y temas en vocal y diptongo
- Aoristo sigmático y radical (Activo y medio)
- El interrogativo - indefinido
- Morfología pronominal (parte)
- El participio: morfología y sintaxis
- La subordinación
- Léxico: estudio de étimos
- Cultura: vida cotidiana, fiestas y juegos, léxico mitológico

A estos se añaden los contenidos propuestos por la Universidad de Cantabria: Selección de textos para traducir de Apolodoro, Esopo y Platón; Estudio de étimos (68); Literatura griega: la épica y el teatro

- **Distribución temporal de los contenidos:**

##### 1ª evaluación.

- Repaso y profundización de la flexión nominal, pronominal y verbal. Formas menos usuales e irregulares.
- El aoristo. El participio: morfología y sintaxis
- Profundización en la sintaxis de los casos y de las preposiciones.
- Repaso de la subordinación: proposiciones sustantivas, adjetivas y adverbiales. Sintaxis de las formas nominales del verbo.
- Profundización en las técnicas y la práctica de la traducción: uso del diccionario griego.
- Traducción de textos: selección de textos de Apolodoro

- El léxico griego I: composición y derivación. Estudio de étimos griegos.
- Literatura Griega: la épica (I)

### 2ª evaluación

- Profundización en las técnicas y la práctica de la traducción: uso del diccionario griego.
- Traducción de textos: selección de textos de Esopo.
- El léxico griego II: composición y derivación. Estudio de étimos griegos.
- Literatura griega: la épica (II). El teatro. (I)

### 3ª evaluación.

- Traducción de los textos: Selección de textos de Platón.
- El léxico griego III: composición y derivación. Estudio de étimos griegos
- Literatura griega: el teatro (II)

## **5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

### ***Griego I***

#### **Instrumentos de evaluación**

- Exámenes (están previstos al menos dos por evaluación). En ellos se preguntarán los contenidos vistos y trabajados en clase relativos a la lengua latina, la parte de léxico y si diera tiempo, la parte de literatura e historia.
- Asistencia a clase y participación.
- Cuaderno del profesor: anotaciones sobre realización de tareas o trabajos propuestos, participación durante las sesiones, etc.
- Posibles lecturas o trabajos obligatorios.

#### **Procedimientos de evaluación**

Exámenes: Está previsto realizar al menos dos por evaluación; aproximadamente se programará uno cada cuatro semanas, aunque dependerá mucho del grupo con el que contemos, del ritmo y tipo de aprendizaje del mismo. En ellos los alumnos deberán resolver cuestiones de morfología, cultura, etimología, análisis sintáctico y traducción de textos.

Lecturas o trabajos: se realizará un examen o trabajo de los mismos.

Asistencia a clase(\*) No se podrá faltar más del 20% del total de clases justificada o injustificadamente, salvo en caso de enfermedad de larga duración o ingreso hospitalario. En este caso el alumno deberá presentar un justificante totalmente válido y que no se preste a ningún tipo de duda. Por tanto se deberán anotar las faltas asiduamente.

Cuaderno del profesor: Se deberá anotar asiduamente si el alumno realiza las tareas encomendadas para casa, si responde adecuadamente en clase cuando se le pregunta. Además se deberá observar si pregunta sus dudas, cómo las resuelve (ayudas que recibe: profesor, compañeros, persona externa...).

Cada examen constará de los siguientes apartados y valoración porcentual de la nota final:

<b>Civilización y/o helenismos</b>	<b>10-20%</b>
<b>Morfología</b>	<b>20-30%</b>
<b>Sintaxis y traducción</b>	<b>50-60%</b>

La **nota de cada evaluación** se corresponderá en un 90% **con la** media obtenida en **los exámenes de evaluación**; el 10% restante corresponderá a nota de clase en la que serán tenidos en cuenta aspectos como actitud, responsabilidad, entrega de tareas, puntualidad, trabajo diario en casa y en el aula, así como las exposiciones de los trabajos encomendados en su caso.

Además, se penalizará sobre este punto las siguientes circunstancias concretas:

- Más de 6 días sin material de clase o diccionario, se pierde el punto de actitud
- Faltas de ortografía: 3 tildes=1 falta=-0,1p, hasta un máximo de 1 punto
- Más de 6 retrasos supone la pérdida del punto de actitud
- Más de 6 veces usando el móvil sin permiso supone la pérdida del punto de actitud.

La **nota final del curso** será la del último examen de evaluación, que tiene carácter de examen final. Esta calificación podrá ser mejorada si el desarrollo del curso así lo indicara. Igualmente, si la nota obtenida en este examen final se desviara significativamente del rendimiento seguido a lo largo del curso, el profesor efectuará una segunda prueba con carácter extraordinario a fin de

comprobar con carácter definitivo la adquisición de contenidos y competencias por parte del alumno.

## **Griego II**

A. Exámenes (al menos dos por evaluación): habrá dos tipos:

a. Texto griego entre 45-50 palabras de los autores trabajados cada trimestre. Dicho texto puede ser un texto conocido, es decir, ya trabajado en clase, o puede ser un texto nuevo para los alumnos. De este modelo se realizarán, al menos, dos por trimestre. Sobre el texto el alumno deberá resolver las siguientes cuestiones:

- análisis morfológico
- análisis sintáctico
- traducción (Análisis y traducción han de ser coherentes entre sí. Si no, no se puntuará la traducción.)

b. Cuestiones sobre léxico y literatura (\*). De este modelo se realizará uno por trimestre. El alumno deberá resolver adecuadamente las siguientes cuestiones:

- Escribir, al menos, cuatro helenismos de cada una de los cuatro vocablos griegos dados para este fin.
- Analizar los componentes que constituyen cada uno de los helenismos
- Escribir la definición etimológica de cada uno de ellos

(\*) Debido a que solo contamos con 50 minutos para la realización de las pruebas objetivas, podremos realizarlas en dos días distintos, realizando la parte de literatura y etimología un día y la parte correspondiente a los textos otro. Podrán ser textos vistos en clase o no vistos, de las mismas características y dificultades.

Estas pruebas se ajustan a los denominados Criterios de valoración en la Programación de la prueba de acceso a la Universidad, editada por la Universidad de Cantabria y fijados en las reuniones de Coordinación de la asignatura

B. Participación en clase fundamentalmente en la resolución de textos. El alumno deberá resolver en clase

- textos que ha preparado previamente en casa (deberes)
- textos que no se han preparado previamente

Los instrumentos que vamos a utilizar son los exámenes y diario de clase donde se irán anotando todas las incidencias

## 6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. LA PRUEBA EXTRAORDINARIA.

### A) *Criterios de Calificación.*

Aplicaremos el criterio de evaluación continua, por lo que aprobar una evaluación implicará haber recuperado las anteriores. No obstante, si fuera necesario, se realizará una recuperación por trimestre.

En las pruebas objetivas se propondrá un texto para su traducción, valorando ésta con un 25%. Las cuestiones de análisis sintáctico supondrán otro 25%. Traducción y análisis deberán ser coherentes entre sí para ser valorados. Queremos evitar la memorización de las traducciones: al ser un temario cerrado, los alumnos pueden aprender de memoria los textos propuestos y aprobar la asignatura sin saber griego. Queremos evitar esta picaresca y por ello reflejamos en nuestros criterios que la traducción y el análisis han de ser coherentes entre sí para poder ser evaluados positivamente. La morfología, la cultura y la etimología puntuarán con el 40% restante.

Se realizarán al menos dos pruebas escritas por trimestre, que supondrán el 90% de la nota. Las actividades en clase y en casa un 5%, y las actitudes el 5 % restante.

Además, se penalizará sobre este punto las siguientes circunstancias concretas:

- Más de 6 días sin diccionario, se pierde el punto de actitud
- Faltas de ortografía: 3 tildes=1 falta=-0,1p, hasta un máximo de 1 punto
- Más de 6 retrasos supone la pérdida del punto de actitud
- Más de 6 veces usando el móvil supone la pérdida del punto de actitud.

La evaluación se orientará hacia los alumnos y el profesor conjuntamente. El profesor deberá constatar qué aspectos de su intervención han favorecido el aprendizaje y en qué otros debe introducir cambios.

Si se detectan deficiencias en el progreso de algunos alumnos, habrá que profundizar y reforzar para lograr su recuperación.

En el caso de que hubiera que realizar procedimientos extraordinarios de evaluación, si algún alumno no puede asistir a clase por razones sobradamente justificadas, se pondrían los medios necesarios para darle la posibilidad de aprobar la materia.

### B) *La prueba extraordinaria:*

## **Griego I**

La prueba extraordinaria constará de un texto en griego de una extensión entre 40-50 palabras y que recoja las estructuras lingüísticas básicas que se han estudiado en este curso. Sobre el citado texto se aplicarán los siguientes criterios de calificación:

1. Cuestiones morfológicas: 40%
2. Análisis sintáctico y traducción de un texto: 50%
3. Cuestiones sobre el contenido del texto, etimologías o cuestiones culturales: 10%

## **Griego II**

La prueba extraordinaria constará de dos textos en griego (Texto A y B) de dos autores diferentes de los tres propuestos para la EBAU de una extensión entre 45-50 palabras y de los que el alumno deberá escoger uno de ellos. Sobre los citados textos se aplicarán los siguientes criterios de evaluación:

- Analiza de forma correcta desde el punto de vista morfológico las palabras del texto propuestas para tal fin: 10%
- Analiza de forma correcta desde el punto de vista sintáctico el texto o parte del texto propuesto: 25%
- Traduce adecuadamente el citado texto: 25%
- Además deberá ser capaz de, dados cuatro vocablos griegos, proponer al menos 4 helenismos de cada uno de ellos, reconocer los componentes y significado de los mismos y explicar su significado: 20%
- Cuestiones sobre la literatura estudiada durante el curso: 20%

La prueba extraordinaria tendrá un valor de 90%. El punto restante será la asistencia y trabajo a las clases de repaso

## **7. CRITERIOS PARA LA RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO CON LAS MATERIAS PENDIENTES.**

No hay alumnos con la materia pendiente, por lo que no establecemos criterios de recuperación.

## **8. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁDICOS.**

En general utilizaremos los siguientes recursos en todos los niveles:

- a) Biblioteca del centro y del departamento de Clásicas.
- b) Vídeos con películas de contenido histórico, cultural o mitológico.

- c) Diccionarios de latín, griego y mitología.
- d) Ordenadores conectados a internet, si se dispone del aula TIC
- e) Mapas.
- f) Bibliografía general relacionada con el mundo clásico.
- g) Textos de literatura griega y latina traducidos al castellano.
- h) Fondos de la biblioteca del centro referentes a las literaturas hispánicas y mundiales
- i) En principio, en bachillerato diurno, no se contará con un libro de referencia que el alumnado deba costear. Si se cuenta con medios electrónicos, se puede utilizar el correo electrónico para intercambiar y compartir ficheros que actúen a modo de libro de texto.

### **Griego I:**

#### A. Para la interpretación de **Textos**:

Se utilizarán textos realizados específicamente para el aprendizaje de la lengua y la cultura, a ser posible con unidad en la narración. Se trabajará con material confeccionado por el departamento. Al final del tercer trimestre se intentará traducir algún texto de Apolodoro. Trataremos de introducir el uso del diccionario cuanto antes.

#### B. Para estudio de la **Lengua** Griega

Se utilizarán recursos de la red (Palladium, Proyecto Chirón), fotocopias, gramáticas de las que disponga el alumno.

#### C. Para el estudio del **Léxico**

- a. Vocabulario básico que recoge cualquier libro de texto que tenga el alumno
  - b. El programa Kalós que permitirá al alumno buscar aquellas palabras que desconozca
  - c. Material preparado por el Departamento
- #### D. Para los temas de **Cultura**
- a. Páginas de Internet acordes con cada uno de los temas
  - b. Apuntes proporcionados por el profesor

\* Si la organización del centro lo permite se trabajará en el aula con ordenador y cañón.

## **Griego II**

A. Para la **interpretación de Textos y Helenismos**: Antología de textos griegos propuestos Universidad de Cantabria. (aún por confirmar). Diccionario Griego-español

B. Para estudio de la **Lengua** Griega: Apuntes y gramáticas proporcionados por el profesor y/o existentes en la red

C. Para el desarrollo de la **clase**: Si la organización del centro lo permite se trabajará en el aula con ordenador y cañón en momentos puntuales. Fotocopias con el material necesario

## **9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

El docente tendrá en cuenta en el momento de introducir a los alumnos al tema los diferentes niveles, adaptándose al más general sin por ello descuidar, en la medida de lo posible pues que se trabaja en los niveles de lo que hay y no de la pura posibilidad, a los que estén por encima de ese nivel y por debajo.

Después en los períodos de trabajo individual, intentará atender a los alumnos que lo requieran mediante explicaciones personalizadas y ejercicios de refuerzo. Si no se es capaz de lograr una aproximación general para aquellos que requieran atención preferente, se intentará recibir la orientación del departamento de Orientación para que asendere en los casos pertinentes.

En los trabajos en grupo se seguirán cada vez criterios diferentes para su formación, intentando atender la diversidad existente en el aula y viendo que, de los integrantes, todos logren beneficio.

Además, se tendrán en cuenta los siguientes puntos:

- Distinción entre contenidos prioritarios (nucleares, básicos señalados en el apartado correspondiente) y complementarios (de ampliación o profundización), según los intereses de los alumnos. Uno de los criterios de profundización lingüística puede ser la futura orientación del alumnado.
- Tareas diferenciadas. También aquí se impone una distinción entre actividades prioritarias y complementarias, para que los alumnos opten por las que más les interesan o motivan.
- Los alumnos que asimilen con más facilidad los conceptos, realicen las actividades y comprendan los valores de la materia pueden ayudar al resto con sus explicaciones, fomentando el espíritu de cooperación en las tareas comunes, lo que tendrá en cuenta el profesor a la hora de formar los grupos de trabajo.

- Materiales didácticos variados y graduados en función de su dificultad.

## 10. CONCRECIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES EN GRIEGO.

1. Educación para la igualdad de derechos entre los sexos. Se trataría de reconocer en textos griegos situaciones en las que se produzca cualquier tipo de discriminación por razón de sexo y aportar posibles soluciones para evitar la discriminación.
2. Educación para la paz y moral y cívica. Se enfatizará la aportación de personajes o escritores clásicos en pro de la paz, de las relaciones entre los diversos pueblos y la convivencia. En Grecia nació la democracia, el estudio de la filosofía y se redactaron leyes que defendían en sus comunidades la convivencia pacífica. En la marcha normal de la clase se potenciará el diálogo razonado y respetuoso, pudiendo defender cada uno sus puntos de vista y sus ideas con la seguridad de ser respetado por todos los demás.
3. Educación ambiental. Hay que inculcar en los alumnos el amor por nuestro patrimonio natural y arqueológico, como herencia que hemos recibido de nuestros antepasados y que estamos obligados a legar también a nuestros descendientes.

## 11. ESCENARIO SEMIPRESENCIAL Y/O DISTANCIA

Todo lo dicho anteriormente, será la metodología a seguir en un escenario presencial.

En el caso de tener que seguir una formación semipresencial y formación no presencial, se priorizará en los contenidos de la siguiente manera:

Griego I: nos centraremos en la parte de lengua, y se propondrá la realización de trabajos para la parte de cultura. Se podrá prescindir de la parte de helenismos.

Griego II: Trataremos de hacer todo el temario propuesto para la EBAU, ya que esto es lo principal para nuestros alumnos. En el caso de no poder llevarlo a cabo, podríamos prescindir de la parte de literatura que podría sustituirse por un trabajo sobre el temario propuesto por la Universidad.

Los acuerdos establecidos son los siguientes:

- **Medios de información y comunicación** con alumnado y familias será la plataforma **Teams** y **Yedra**. Todos los alumnos contarán con una cuenta de educantabria y se realizarán los equipos en dicha plataforma para, llegado el momento, estar preparados.
- Para los materiales, se enviará a los alumnos el material por correo electrónico o por la misma plataforma mencionada anteriormente.

- Con respecto a las **actividades en el modelo no presencial**, se tratará de “controlar” la cantidad de actividades y tareas y tendremos en consideración los distintos ritmos de aprendizaje así como la situación personal y familiar de nuestros alumnos.
- Llegado el caso, se **ajustarán los procesos de evaluación y calificación**, informando al alumnado y sus familias.

## **12. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE**

La evaluación se orientará hacia los alumnos y el profesor conjuntamente. El profesor deberá constatar qué aspectos de su intervención han favorecido el aprendizaje y en qué otros debe introducir cambios.

En la programación de cada curso se incluirán indicadores de logro relativos a:

- a) Resultados de la evaluación en cada una de las áreas
- b) Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados
- c) Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro.
- d) Eficacia de las medidas de atención a la diversidad implantadas.

## **13. EVALUACIÓN CUALITATIVA**

Siguiendo las instrucciones de principio de curso de la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria, la Comisión de Coordinación Pedagógica del Centro ha establecido que haya, a parte de las tres evaluaciones habituales coincidentes con el fin de cada trimestre, una evaluación cualitativa a últimos del mes de octubre.

Como resultado de estas evaluaciones cualitativas se enviará a las familias un informe donde constará si el alumno muestra un progreso adecuado o presenta dificultades en sus resultados académicos. Y en el caso de presentar dificultades de aprendizaje, se señalarán si estas se deben a comprensión y expresión, razonamiento, hábitos y estrategias de aprendizaje, memoria o atención, abandono manifiesto de la asignatura o nivel de trabajo insuficiente.

En dicho informe se señalará si el alumno asiste a clase con puntualidad, realiza el trabajo y cumple con los plazos, incorpora las correcciones que se le hacen y participa en clases.

También se hará constar si se detectan problemas de comportamiento en la convivencia, y las observaciones pertinentes del equipo docente.

La evaluación inicial de Bachillerato, tanto en primero como en segundo curso, se hará, además, con al menos una prueba escrita de análisis y traducción de textos o frases con los contenidos impartidos hasta la fecha.

## VII ELEMENTOS TRANSVERSALES.

El artículo 6 del Real Decreto 1105/2014, establece tanto en Educación Secundaria Obligatoria como en el Bachillerato los siguientes elementos transversales en las distintas materias:

- La comprensión lectora, la expresión oral y escrita.
- La comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- El emprendimiento y la educación cívica y constitucional.
- El desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
- La prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- El aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.
- El respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia, racismo o xenofobia. En este sentido, se debe atender de manera específica al Holocausto judío como hecho histórico.
- El desarrollo sostenible y el medio ambiente.
- Los riesgos de explotación y abuso sexual.
- El abuso y maltrato a las personas con discapacidad.
- Las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.
- El desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial.
- El fomento de una vida activa, saludable y autónoma.

En estas materias, muchos de los textos permiten trabajar estos elementos transversales y sirven para fomentar, al mismo tiempo, el sentido crítico en el alumnado. Asimismo, se propondrán actividades —como pueden ser los trabajos de investigación y exposición oral— que contribuyan al desarrollo del espíritu emprendedor y que ayuden a desarrollar aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo y la confianza en uno mismo.

## VIII EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN E INDICADORES DE LOGRO.

ÁMBITO	PROGRAMACIÓN			
	1	2	3	4
Distribución coherente de contenidos de las programaciones.				
Adecuación de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.				
Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro.				
Antes de comenzar una unidad didáctica explico a los alumnos qué van a estudiar y cómo lo voy a valorar				
Doy a conocer a los alumnos los criterios de calificación, evaluación.				
Eficacia de las medidas de atención a la diversidad que se han implantado en el curso				
Adecuación de los materiales y recursos didácticos				
Resultados de la evaluación				

ÁMBITO	ACTIVIDADES DE AULA			
	1	2	3	4
Agrupo a los alumnos de diferentes formas				
Planteo actividades que fomentan la autonomía y el trabajo cooperativo				
Fomento la participación de los alumnos				
Organizo el tiempo por sesión				

ÁMBITO	EVALUACIÓN			
	1	2	3	4
El alumno tiene claro qué y cómo se va a evaluar				
Utilizo diferentes pruebas y registros				
Comunico las observaciones a las familias				

## IX. ANEXO COVID

En el caso de **docencia semipresencial se impartirán presencialmente** los contenidos de lengua, sintaxis y morfología, mientras que los contenidos de historia, cultura, literatura e historia y evolución del léxico se impartirán a distancia.

En el caso de **docencia a distancia se priorizarán los contenidos de lengua, sintaxis y morfología** adecuándolos al ritmo de aprendizaje del alumnado en dicha situación. Pudiendo prescindirse de los contenidos de historia y evolución del léxico, salvo en segundo de Bachillerato.

**Los medios de información y comunicación** con alumnado y familias que se van a emplear serán la plataforma yedra de la Consejería de Educación de Cantabria para comunicarse con las familias y el área de trabajo Microsoft Teams para trabajar con los alumnos.

**Las herramientas digitales y plataformas** que se van a utilizar en el proceso de enseñanza-aprendizaje serán el área de trabajo Microsoft Teams, edpuzzle y kahoot principalmente.

Llegado el caso, se **ajustarán los procesos de evaluación y calificación**, informando al alumnado y sus familias.

**X ANEXOS. HOJAS INFORMATIVAS.** (PROPORCIONADAS EN COPIA AL ALUMNADO)

## **Hoja informativa LATÍN I**

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Identificar en textos latinos sencillos los elementos básicos de la morfología y de la sintaxis de la frase.

Pasar al castellano, con la mayor fidelidad posible textos breves latinos.

Identificar los aspectos más importantes de la historia del pueblo romano y de su presencia en nuestro país y reconocer las huellas de la cultura romana en diversos aspectos de la civilización actual.

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Valoración del trabajo diario a lo largo del curso.

Superación de los exámenes correspondientes a cada trimestre, con especial relevancia de la última prueba que tendrá carácter final. Los exámenes se ajustarán al siguiente esquema aproximativo de puntuación:

Léxico (2 ptos.)

Morfología (4 ptos)

Sintaxis (3 ptos)

Civilización (1 pto.)

### **SISTEMAS DE RECUPERACIÓN**

Cada evaluación será recuperada con la superación de la siguiente, ya que la evaluación posterior siempre incluye y contiene la anterior, pudiéndose realizar, si se consideraran beneficioso, exámenes específicos de recuperación. La evaluación final será recuperada con la prueba extraordinaria.

## Hoja informativa LATÍN II

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Que el alumno sea capaz de traducir un texto latino, de 45 a 50 palabras de extensión, de cualquiera de los autores seleccionados en el Programa
2. Análisis morfosintáctico del texto.
3. El alumno deberá expresar con brevedad los conocimientos sobre los temas de léxico establecidos en los contenidos.
4. Deberá conocer el significado y contexto de algunas expresiones latinas utilizadas en la actualidad incluidas en el programa.
5. Deberá conocer los temas de literatura que se establezcan en las reuniones de coordinación.

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se ajustan a los denominados Criterios de valoración en la Programación de la prueba de acceso a la Universidad, editada por la Universidad de Cantabria y fijados en las reuniones de Coordinación de la asignatura.

**Cuestión 1ª.**(4 PUNTOS) En el análisis morfológico se exigirá señalar únicamente el valor que las palabras poseen en el texto analizado. En el análisis sintáctico se exigirá señalar las funciones de las palabras y la sintaxis oracional.

**Cuestión 2ª.** (3 PUNTOS) En la traducción se valoran:

- el grado de adecuación entre el sentido del texto latino y el del producido por el alumno, primando la exactitud morfológica y sintáctica.
- La coherencia con lo analizado.
- La corrección de la expresión en castellano.

**Cuestión 3ª.** (2 PUNTOS) Se utilizará como referencia para evaluar el nivel máximo de conocimientos exigibles al alumno en la respuesta a las cuestiones sobre etimología y derivación el nivel en que están desarrollados esos temas en *Verba. Ejercicios de etimología latina*. Ediciones clásicas. Madrid. Se valorará el empleo adecuado de la terminología lingüística propia de estos fenómenos.

**Cuestión 4ª.** (1 PUNTO) Para las expresiones latinas se utilizará como referencia el listado de la Antología de Textos y Expresiones de la PAU de Cantabria.

**SISTEMA DE RECUPERACIÓN:** Prueba extraordinaria con similar valoración.

## Hoja informativa GRIEGO I

### PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

#### **Instrumentos de evaluación**

Exámenes (están previstos al menos dos por evaluación). En ellos se preguntarán los contenidos vistos y trabajados en clase relativos a la lengua latina, la parte de léxico y si diera tiempo, la parte de literatura e historia.

Asistencia a clase y participación.

Cuaderno del profesor: anotaciones sobre realización de tareas o trabajos propuestos, participación durante las sesiones, etc.

Posibles lecturas obligatorias.

#### **Procedimientos de evaluación**

Exámenes: Está previsto realizar al menos dos por evaluación; aproximadamente se programará uno cada cuatro semanas, aunque dependerá mucho del grupo con el que contemos, del ritmo y tipo de aprendizaje del mismo. En ellos los alumnos deberán resolver cuestiones de morfología, cultura, etimología, análisis sintáctico y traducción de textos.

Lecturas: se realizará un examen o trabajo de las mismas.

Asistencia a clase(\*) No se podrá faltar más del 20% del total de clases justificada o injustificadamente, salvo en caso de enfermedad de larga duración o ingreso hospitalario. En este caso el alumno deberá presentar un justificante totalmente válido y que no se preste a ningún tipo de duda. Por tanto se deberán anotar las faltas asiduamente.

(\*) En el bachillerato nocturno seremos un poco más flexibles en cuanto a la asistencia a clase debido a la peculiaridad del alumnado con el que contamos. En el supuesto que un alumno no pueda asistir a clase por motivos laborales, no se tendrá en cuenta este tanto por ciento y la nota será el 100 % la de las pruebas escritas realizadas, como se explica en el apartado de “Criterios de calificación”

Cuaderno del profesor: Se deberá anotar asiduamente si el alumno realiza las tareas encomendadas para casa, si responde adecuadamente en clase cuando se le pregunta. Además se deberá observar si pregunta sus dudas, cómo las resuelve (ayudas que recibe: profesor, compañeros, persona externa...).

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

#### ***Criterios de Calificación.***

Aplicaremos el criterio de evaluación continua, por lo que aprobar una evaluación implicará haber recuperado las anteriores. No obstante, si fuera necesario, se realizará una recuperación por trimestre.

En las pruebas objetivas se propondrá un texto para su traducción, valorando ésta con un 30%. Las cuestiones de análisis sintáctico supondrán otro 30%. Traducción y análisis deberán ser coherentes entre sí para ser valorados. Queremos evitar la memorización de las traducciones: al ser un temario cerrado, los alumnos pueden aprender de memoria los textos propuestos y aprobar la asignatura sin saber griego. Queremos evitar esta picaresca y por ello reflejamos en nuestros criterios que la traducción y el análisis han de ser

coherentes entre sí para poder ser evaluados positivamente. La morfología, léxico y cultura puntuarán con el 40% restante.

Se realizarán al menos dos pruebas escritas por trimestre, que supondrán el 90% de la nota. Las actividades en clase y en casa un 5%, y las actitudes el 5% restante.

La evaluación se orientará hacia los alumnos y el profesor conjuntamente. El profesor deberá constatar qué aspectos de su intervención han favorecido el aprendizaje y en qué otros debe introducir cambios.

Si se detectan deficiencias en el progreso de algunos alumnos, habrá que profundizar y reforzar para lograr su recuperación.

En el caso de que hubiera que realizar procedimientos extraordinarios de evaluación, si algún alumno no puede asistir a clase por razones sobradamente justificadas, se pondrían los medios necesarios para darle la posibilidad de aprobar la materia.

#### CRITERIOS PARA LA RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO CON LAS MATERIAS PENDIENTES.

Dado que por razón de reestructuración de los horarios han desaparecido las clases de repaso de las tardes enfocadas a los alumnos con la asignatura pendiente de primero, se establece para estos alumnos una prueba cada evaluación en la que se seguirán los siguientes criterios:

- Análisis morfosintáctico: 40%
- Traducción. 40 %
- Cuestiones sobre léxico/cultura: 20%

Se realizará un examen cada evaluación. Si no se supera la asignatura, se podrá realizar un examen global en el mes de mayo.

## Hoja informativa GRIEGO II

### 1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Exámenes (al menos dos por evaluación): habrá dos tipos (\*):

(\*) Debido a que solo contamos con 50 minutos para la realización de las pruebas objetivas, podremos realizarlas en dos días distintos, realizando la parte de literatura y etimología un día y la parte correspondiente a los textos otro.

1 Texto griego entre 45-50 palabras de los autores trabajados cada trimestre. Dicho texto puede ser un texto conocido, es decir, ya trabajado en clase, o puede ser un texto nuevo para los alumnos. De este modelo se realizarán, al menos, dos por trimestre. Sobre el texto el alumno deberá resolver las siguientes cuestiones:

- análisis morfológico
- análisis sintáctico
- traducción

2 Cuestiones sobre léxico y literatura. De este modelo se realizará uno por trimestre. El alumno deberá resolver adecuadamente las siguientes cuestiones

- Escribir, al menos, cuatro helenismos de cada una de los cuatro vocablos griegos dados para este fin.
- Analizar los componentes que constituyen cada uno de los helenismos
- Escribir la definición etimológica de cada uno de ellos

Participación en clase fundamentalmente en la resolución de textos. El alumno deberá resolver en clase

- textos que ha preparado previamente en casa (deberes)
- textos que no se han preparado previamente

Los instrumentos que vamos a utilizar son los exámenes y diario de clase donde se irán anotando todas las incidencias

### LA PRUEBA EXTRAORDINARIA

La prueba extraordinaria constará de dos textos en griego (Texto A y B) de dos autores diferentes de los tres propuestos para la EBAU de una extensión entre 45-50 palabras y de los que el alumno deberá escoger uno de ellos. Sobre los citados textos se aplicarán los siguientes criterios de evaluación:

- Analiza de forma correcta desde el punto de vista morfológico las palabras del texto propuestas para tal fin: 10%
- Analiza de forma correcta desde el punto de vista sintáctico el texto o parte del texto propuesto: 25%
- Traduce adecuadamente el citado texto: 25%
- Además deberá ser capaz de, dados cuatro vocablos griegos, proponer al menos 4 helenismos de cada uno de ellos, reconocer

los componentes y significado de los mismos y explicar su significado: 20%

- Cuestiones sobre la literatura estudiada durante el curso: 20%

## 2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

texto propuesto :traducción 30%.

análisis sintáctico 30%. (Traducción y análisis deberán ser coherentes entre sí para ser valorados.)

morfología, léxico y cultura 40% .

Pruebas escritas por trimestre 90% de la nota, actividades en clase y en casa un 5%, actitudes el 5 %